

## LA ACTITUD DE LA AMERICA DEL SUR

# Comentarios extranjeros á la Nota de España

### LA MOVILIZACION CIVIL EN FRANCIA

#### ILUSIONES

Vemos que algunos colegas, muy conocidos por sus fobias, publican artículos en que se afirma que el nuevo bloque alemán arruinará al Cuadruple Acuerdo y le obligará a renunciar al cultivo del pesimismo es patriótico. Se apoyan en determinados artículos de periódicos ingleses. Olvidan que en Inglaterra el cultivo del pesimismo es patriótico. La Prensa vió que para despertar al pueblo británico de su tranquila seguridad era necesario exagerar los peligros. Y día tras día ha seguido dicha táctica. El resultado de la segunda maravillosa. Inglaterra ha cometido el fin lo que se jugaba en esta guerra. Y como lo ha comprendido, se ha puesto en pie.

El británico es lento, pero tenaz. Cuesta mucho trabajo moverle y convencerle. Mas una vez convencido y en marcha, prolonga su esfuerzo todo el tiempo que hace falta, sin el desmayo más mínimo.

Naturalmente, que quienes están haciendo estos días, en Madrid, la campaña á que aludimos, saben tan bien como nosotros que los artículos—convenientemente aderezados por personas diestras en esa labor—en que fundamentan sus aseveraciones, no tienen valor documental alguno ni prueban que el bloque submarino atreva á los ingleses. Mas también saben otras muchas cosas; como, por ejemplo, que no hay verdaderos intervencionistas en nuestra patria, y, sin embargo, siguen alarmas y propagan todo género de tendenciosas inexactitudes.

Pensábamos constatarles con argumentos propios. Mas la Prensa helvética nos ahorra ese trabajo. En varios periódicos suizos viene reproducido un artículo del más famoso de los críticos navales alemanes, el mayor Periss, publicado por el Berliner Tageblatt del día 2 del corriente.

He aquí lo más saliente de dicho artículo: «Se sabe ¡ay! cuantos de nuestros submarinos han sucumbido á los ataques de esos vapores (los armados con uno ó dos cañones). El bloque vendría como resultado no sólo impedir el hundimiento de un número más grande de vapores, sino sobre todo espantar á las tripulaciones, que en lo sucesivo temerán por su vida, y hacer más escasa la mano de obra. Sobre todo, ese será el caso para los neutrales. EN CUANTO A LA FLOTA BRITANICA DE COMERCIO, NO OBSTANTE TODAS LAS PERDIDAS QUE LA HEMOS CAUSADO, HA LOGRADO ACRECENTAR SU TONELAJE DURANTE LA GUERRA.

«No vayamos á creer aquello que deseamos. La navegación de comercio, entre nuestros enemigos, sólo está al principio de su organización. Así que haya quedado organizada será excelente. Es preciso que aguardemos, con relación á nuestros submarinos, medidas de defensa que haríamos pesadamente en menos preciar.

«Sir Edward Carson ha declarado recientemente que podrá hacer frente á todo. Claro que sus predecesores, Churchill y Balfour, dijeron lo mismo, pero se haría mal equiparando á Carson con ellos.

«En suma; es preciso no disimular las dificultades enormes que encontrarán en la ejecución del bloque nuestros pequeños y hercúleos sumergibles.»

«A confesión de parte, relevación de prueba. La desesperada medida de Alemania y Austria tiende, sobre todo, á influir sobre la moral de los neutrales. En algunas naciones, por lo menos, no se han dejado aterrorar. Bien es cierto que en ellas las filias y las fobias desaparecen cuando llega la hora del verdadero patriotismo.

#### LOS ESTADOS UNIDOS Y ALEMANIA

**El Senado ratifica la ruptura.**  
Washington, 8. El Senado ha ratificado la ruptura de relaciones con Alemania, por 78 votos contra 5.

**Oferta retirada.**  
Bueno Aires, 8. Los banqueros de los Estados Unidos han retirado su oferta relativa al empréstito argentino proyectado, y han exigido el pago de las obligaciones á corto plazo, á su vencimiento.

Esta brusca resolución, parece obedecer á la evasiva del Gobierno argentino ante el llamamiento del Presidente Wilson á los neutrales.

**Bolivia se adhiere.**  
La Paz, 8. El Gobierno de Bolivia ha resuelto en Consejo de ministros adherirse á las proposiciones de los Estados Unidos enviando una protesta á Berlin.

**Una bomba.**  
Londres, 8. Telegrafían de Nueva York que la Agencia Central News que una bomba militar americana de Westpoint, sobre el Hudson, se apagó á tiempo.

#### La impresión en Grecia.

Paris, 8. La noticia de la ruptura diplomática entre América y Alemania, produjo en Grecia un movimiento de sorpresa.

Los últimos telegramas publicados por Radio, sobre el estado de ánimo americano después de la decisión alemana, dejaban prever esta ruptura.

En los círculos políticos griegos se creía que Wilson, que tantas veces hizo alarde de generosidad, y que parecía completamente ocupado en discutir las proposiciones de paz alemanas, retrocedería una vez más ante tan extrema medida.

Grecia está dablemente impresionada por la decisión americana como Estado neutral y como Estado bloqueado, esperando de América la mayor parte de su abastecimiento.

El Gobierno griego, que ha recibido hoy la comunicación de una nota americana á todos los Estados neutrales, ha examinado la situación en el Consejo de ministros celebrado esta tarde.

A la salida del Consejo, Lambros se ha negado á toda explicación, reduciéndose á decir que nada cambia la situación, y que el Gobierno se limita á seguir con atención los sucesos. (Agencia Radio.)

**La Prensa griega.**  
Paris, 8. La opinión griega se muestra vivamente preocupada por la intervención de América en el conflicto. Los círculos oficiales se muestran muy reservados; pero, sin embargo, se adivina, á pesar de dudas y restricciones, que el Gobierno sigue atentamente los sucesos que deben haber influido en la decisión americana.

La Prensa germanófila explica á su modo la decisión americana, con el fin de calmar la opinión. «Embros» escribe: «La Prensa va á atravesar ahora la más terrible crisis.» (Agencia Radio.)

**Suscripciones.**  
Nueva York, 8. El presidente de Allied Relief Committee, acaba de telegrafiar á Mr. Briand para anunciarle que el Bazar Boston ha realizado 450.000 dollars, y el Bazar Chicago, 447.000 dollars. (Agencia Radio.)

**Los germanoamericanos.**  
Filadelfia, 8. Los delegados de 28 Estados, representando tres millones de miembros de la Alianza germanoamericana, afirman su adhesión á los Estados Unidos, y aprobaron la decisión de Mr. Wilson, prometiendo igualmente reclutar regimientos germanoamericanos en caso de guerra.

#### LA NOTA DE ESPAÑA

**Dice «Le Temps».**  
Paris, 8. Dice el Temps: «Los neutrales tienen ahora que contestar á dos comunicaciones de igual importancia. Una es la nota alemana que les notifica, bajo pena de muerte, la supresión de derecho á la circulación y al comercio sobre el mar. La otra es la nota americana, que les invita á asociarse á la protesta de los Estados Unidos.

Un sola de esas dos series de contestaciones es por ahora pública: la que España acaba de enviar á Alemania. Las palabras de protesta serena y firme que figuran en esa nota precisan excelentemente su carácter.

El Gobierno reel reserva sus decisiones y afirma sus principios; lo hace con una fuerza y una mesura que son para Alemania, y en el orden moral, una vigorosa condena.

España, en realidad, no rompe las relaciones diplomáticas, pues la forma de sus discusiones anteriores con Alemania no implicaba de pleno esa ruptura.

Después del torpedeamiento del *Sussex*, el Presidente Wilson había dicho á los alemanes: «Si faltáis á las condiciones que he señalado, romperé.»

Ha roto el día en que Alemania le ha hecho conocer que no reconocía ya límites á su voluntad de asesinar á los neutrales.

De todos los Estados neutrales, los Estados Unidos era el único que se había atado las manos para el porvenir. Es, pues, de presumir que los demás, imitando la actitud de España, se limitarán por ahora á protestar simplemente.

**Comentarios franceses.**  
Paris, 8. Todos los periódicos de la tarde aprueban unánimemente la claridad, la precisión y la firmeza de la nota española, la cual condena en términos precisos la nueva guerra anunciada por Alemania.

Le Journal des Debats dice que la nota es digna y clara, y conforme con los derechos y los intereses del Reino.

Agrega que es una protesta y una reclamación.

Al declarar el Gobierno español que está plenamente apoyado por el derecho y la razón, habla como es debido.

Le Temps declara: «No se sabe nada aún de la respuesta de Holanda, el Brasil, Argentina y Chile; pero sean esas respuestas como fueren, encontrarán eco en la protesta española, que con energía y dignidad estigmatiza los medios de guerra alemanes, pues á todo país pacifista, que desde hace treinta meses realiza estrictamente los deberes de la neutralidad, el Gobierno alemán ha creado una si-

#### La impresión en Italia.

Roma, 8. Comentando la nota española, el *Giornale d'Italia* dice: «Después de la enérgica actitud de los Estados Unidos, el firme lenguaje de España es un sintoma reconfortante.

Los Estados neutrales no se dejarán ahogar por Alemania. La condenación de los métodos alemanes está en todos los espíritus del mundo civilizado.

Este hecho, ya realizado, ayudará en adelante al triunfo definitivo de la justicia y la libertad.»

*L'Idea Nazionale* escribe: «El lenguaje de España es el que esperábamos de su nobleza, de su historia, de su soberanía y de su serena y firme conciencia de su derecho, basado en el derecho universal de los pueblos libres.»

*La Tribuna* hace resaltar que la nota establece claramente que Alemania, mediante su acto, se ha salido del terreno legal de las relaciones internacionales, y que ningún Estado puede tratar ó discutir respecto al nuevo terreno elegido á su capricho por el Gobierno de Berlin, España da á conocer á Alemania y al mundo cuál será su acción mañana si Alemania persiste en sus proyectos, que afectan á la integridad de su soberanía nacional.

#### ACONTECIMIENTOS EN EL MAR

**Paquebot torpedeado.**  
Londres, 8. Según un telegrama de la Press Association, el paquebot *California*, de 8.669 toneladas, que iba de Nueva York á Glasgow, ha sido torpedeado y hundido en nueve minutos.

De las 170 personas que llevaba faltan 41, cuya suerte se ignora.

Varios oficiales y pasajeros fueron muertos por los torpedos.

Se cree que algunos americanos viajaban en ese buque.

**A pique.**  
Londres, 8. El Lloyd dice que el pesquero *Rupert* ha sido hundido y que el vapor inglés *Turino* ha sido hundido, salvándose su tripulación.

**Nota del Almirantazgo inglés.**  
Londres, 8. El Almirantazgo da cuenta del hundimiento del velero peruano *Lortcu*, hundido por un submarino alemán en aguas españolas.

Es interesante poner de manifiesto que el mismo día que era inferida tal afrenta á dos naciones neutrales, un radiotelegrama alemán señalaba la consideración demostrada por Alemania para los intereses de los neutrales.

El Almirantazgo anuncia también el hundimiento del vapor inglés *Puerto Adelaida*, que se dirigía con viajeros de Londres á Australia, torpedeado sin previo aviso por un submarino alemán.

Resultado, pues, ilusoria la garantía dada á los Estados Unidos de que no se hundirían buques con pasaje sin advertencia previa.

**Vapores hundidos.**  
Londres, 8. Han sido hundidos los vapores británicos *Vedamore* y *Saxonian*, las goletas de tres mástiles rusa *Bangpuhling* y la americana *Charles Kachull*.

**Torpedeamientos.**  
Londres, 8. El vapor noruego *Sougelo* ha sido hundido, salvándose su tripulación.

El buque inglés *Hollinsire* también ha sido hundido y su tripulación fue abandonada.

La chalupa inglesa *Dauntless* ha sido torpedeada, pereciendo dos hombres.

Han desaparecido 15 más y se salvaron cuatro.

#### EL BLOQUEO DE LOS NEUTRALES

**La protesta de Escandinavia.**  
Stockholm, 7. Según dicen los diarios suecos, Suecia, Noruega y Dinamarca han decidido enviar una nota colectiva á Alemania protestando contra la proclamación y la agravación de la guerra comercial.

El *Aftonbladet* dice que el ministro de Negocios Extranjeros confirma la protesta ya enviada contra el bloqueo. (Agencia Radio.)

**Suspensión de cotizaciones.**  
Cristiania, 8. Ha sido suspendida, hasta nueva orden, la cotización en Bolsa de toda clase de valores marítimos.

**Actitud de Noruega.**  
Cristiania, 8. El Gobierno noruego ha contestado á los Estados Unidos que no podía adherirse á la situación adoptada por el Gabinete de Washington, añadiendo que los tres Reinos escandinavos están negociando en Estocolmo la cuestión en su relación con el derecho internacional.

**Buques á pique.**  
Koenigs wusterhausen, 8. Barcos hundidos. Vapores ingleses *Solway*, *Prince*, *Azul*, *Saxon*, *Briton* y *Cervera*, probablemente también el *Wartenfels*.

#### También lo fueron el francés *Sylvio*, el noruego *Kinak*, el sueco *Bravalla*, el barco inglés *Isla Arram*, y el vapor danés *Lurs Kruse*, este último sin confirmar.

#### EN FRANCIA

**El servicio civil.**  
Paris, 8. M. Clementel, ministro de Comercio, ha presentado al Senado un proyecto de ley autorizando al Gobierno para requisar todos los establecimientos, Empresas y obras que interesen para la defensa nacional, ó el abastecimiento del país, así como la mano de obra ó el servicio de todos los franceses del sexo masculino de diez y seis á sesenta años no movilizados, excepto los impedidos y los inútiles.

Los agricultores ú otras personas que trabajaban en la defensa nacional, serán igualmente exceptuados bajo ciertas condiciones.

La concentración será primeramente voluntaria, y solamente en caso de insuficiencia los prefectos harán aclaraciones de oficio.

Las condiciones de trabajo y de salarios serán las mismas que para los obreros civiles requisados.

**Incorporación á filas.**  
Paris, 8. El ministro de Hacienda presentó en la Cámara un proyecto de ley incorporando la quinta de 1918.

#### COMUNICADOS OFICIALES FRANCIA

**Un golpe de mano.**  
Paris, 8. Comunicado de las once de la noche.

Lucha de artillería bastante viva al Sur del Somme, en la región de Denicourt y de Lihons.

En Argona, en el sector de Bolante, los franceses ejecutaron un golpe de mano sobre las trincheras alemanas, cogiendo 20 prisioneros.

Nada nuevo que señalar en el resto del frente.

**Bombardeo aéreo.**  
Aviación.—Aparatos alemanes han lanzado proyectiles en la región de Fons Saint Vincent.

Cuatro personas de la población civil han sido muertas y otras cinco heridas.

#### ALEMANIA

**Luchas parciales.**  
Koenigs wusterhausen, 8. En el sector del Somme hubo á ratos fuerte fuego.

En Sailly se están desarrollando luchas parciales.

En los demás frentes, nada de particular.

**RUSIA**

**Trincheras ocupadas.**  
Petrogrado, 8. Frente occidental.—Un aeroplano enemigo arrojó bombas en la región de Jacobstadt, matando á siete é hiriendo á ocho soldados.

Dos de nuestros aviadore arrojaron bombas sobre el aeródromo adverso del pueblo de Kobylnik, Norte del lago de Norotch.

Al Nordeste de Kirlababa nuestras vanguardias atacaron unas trincheras enemigas; formando un saliente nuestros elementos, fueron cogidos por un violento fuego de fusilería y explosión de minas; se arrojaron por el paso que facilitó el hoyo de las explosiones, y pasando las alambradas, ocuparon las trincheras enemigas.

Un contraataque enemigo para recuperar las trincheras fué rechazado por los nuestros.

**Cambio de fuegos.**  
Frente rumano.—Cambio de fuegos. Intento rechazado.

Frente del Cáucaso.—Un intento de dos compañías turcas contra uno de nuestros elementos cerca del pueblo de Spadker, á 25 kilómetros al Sudoeste de Hunush Khanch, fué rechazado por nuestro fuego.

#### AUSTRIA

**Pequeñas operaciones.**  
Viena, 8. Frente oriental.—Un ataque enemigo al Este del valle del Casinú fué rechazado antes de llegar á nuestras líneas. Al Oeste de Omezyn infligieron destacamentos alemanes que habían penetrado en la posición enemiga, sensibles pérdidas á sus ocupantes, y regresaron con algunos prisioneros sin tener que lamentar pérdida alguna.

Frente italiano.—Excepto pequeñas operaciones ventajosas para nosotros cerca de Molmein y en Vallarsa, al Sudeste de Robereto, no ha cambiado la situación.

Frente Sur.—En la región de Berad fué derribado un avión italiano por nuestras patrullas.

#### BULGARIA

**Luchas de artillería.**  
Koenigs wusterhausen, 8. Sofia.—En el valle del Vardar ha habido intenso fuego de artillería.

En las demás partes del frente fuego aislado de artillería y fusilería entre destacamentos avanzados.

Una sección enemiga que trató de aproximarse á las posiciones búlgaras al Sudoeste de Serres, fué dispersada por el fuego.

En todo el frente hubo gran animación de aviación.

#### EL EQUILIBRIO EUROPEO

#### SU SIGNIFICACION EXACTA

(DE NUESTRO REDACTOR EN LONDRES)

El Presidente Wilson no ha entendido el significado del equilibrio europeo. He aquí una de las conclusiones sorprendentes que se desprenden de una atenta lectura del último discurso dirigido por Mr. Wilson al Senado de Washington. Y si Mr. Wilson, con toda su innegable buena voluntad, con todo su talento indiscutible y con los inmensos medios informativos que su posición política le proporciona, no ha llegado á comprender el significado del equilibrio europeo, á pesar de que se trata de la frase más traída y llevada en el lenguaje diplomático, ¿habrá muchas personas en el mundo que tengan una idea clara de lo que se está diciendo cuando se habla de equilibrio europeo?

Mostremos ante todo la incomprensión del Presidente. He aquí sus palabras:

«La cuestión de que depende toda la paz futura y toda la futura política del mundo es ésta: ¿Es la actual una lucha por una paz justa y segura ó meramente por un nuevo equilibrio de poder? Y si es sólo una lucha por un nuevo equilibrio de poder, ¿quién garantizará, quién podrá garantizar la estabilidad del nuevo arreglo? Sólo una Europa tranquila puede ser una Europa estable. Tiene que haber, no un equilibrio de poder, sino una comunidad de poder; no rivalidades organizadas, sino una paz común organizada.»

El dilema de Mr. Wilson es un falso dilema. Porque está claro que si le dan á escoger á uno entre la justicia y el equilibrio de poder, se debe preferir la justicia, del mismo modo que si hemos de elegir entre el pan para hoy y una renta vitalicia suficiente, nos quedaremos con la renta vitalicia. Es evidente que entre el equilibrio de poder y la comunidad de poder (en el sentido de cooperación de la Humanidad para la justicia, que es el que da el Presidente Wilson á la comunidad de poder), hemos de preferir lo óptimo, la comunidad, á lo que sólo relativamente es bueno, el equilibrio.

El principio del equilibrio europeo no ha pretendido nunca establecer en el mundo el reino de la justicia. Se contenta con ser un obstáculo para la arbitrariedad de la injusticia. Lo único que dice es que si se constituye una nacionalidad ó grupo de nacionalidades tan pujante que pueda amenazar la independencia de otras naciones, conviene crear una Liga de nacionalidades que pueda servir de contrapeso á la anterior.

Si los hombres fueran buenos y justos, no sería necesario este contrapeso. ¿Qué importaría que una nación alcanzase poder preponderante sobre todas las otras, si los miembros de esa nación fuesen incapaces de abusar de su poder para atropellar á los demás? Hagamos que los hombres sean buenos y justos, y que sean también justos los Tratados, y no será ya entonces necesario preocuparse de mantener el equilibrio de poder.

Pero la experiencia histórica ha demostrado que cuando una nación se ha sentido con suficiente poderío para atropellar á las otras, ha solido caer en la tentación de abusar de su poder. Y á fin de oponer á esta tentación un freno material, se ha estimado conveniente contrapesar su poder con el poder combinado de las naciones que se han sentido inmediatamente amenazadas por sus ambiciones expansivas, más el de las naciones á quienes la realización de esas ambiciones amenazaba de un modo mediato.

En este criterio se ha inspirado la política tradicional de la Gran Bretaña. No luchó contra Luis XIV y contra Napoleón porque se sintiera amenazada inmediatamente por la ambición francesa de entonces, sino porque de haberse realizado la ambición francesa, no habría sido después lo bastante fuerte para mantener su independencia frente á una Francia que hubiese multiplicado sus propias fuerzas con las de una Europa sometida á su voluntad. Y tampoco está luchando contra Alemania porque se sienta inmediatamente amenazada por los alemanes, sino porque dentro de veinte años no habría podido mantener su independencia frente á Alemania, en caso de que Alemania hubiese realizado sus designios en la guerra actual.

Aunque Inglaterra ha realizado esta política por su propio interés, ¿qué duda cabe de que el interés británico ha coincido en cada momento con el interés del mundo, excepto el de aquella nación que aspiraba á la hegemonía sobre todas las otras?

Por eso la norma del equilibrio no es meramente una norma británica, sino de todos aquellos países que no cuentan con fuerzas bastantes para pretender dominar á los demás, y que sentirían amenazada su independencia en caso de que una nación determinada lograra adquirir tal superioridad de fuerzas que su voluntad se hiciera irresistible.

No puede negarse que la comunidad de poder sea preferible al equilibrio. Naturalmente. Es preferible que cada individuo ponga su fuerza á la disposición de la ley, que no que se la reserve para defender sus propios intereses. Pero se ha llegado nunca á



establecer esa comunidad. ¿Hay la menor probabilidad de que los pueblos todos hagan abnegación de sus propias fuerzas para ponerlas al servicio de una pura abstracción? Porque el problema no se resuelve tampoco con ponerlas al servicio del Tribunal de La Haya.

Fijémosnos en que el Presidente Wilson dice: «Los meros acuerdos no aseguran la paz. Será absolutamente necesario que se cree una fuerza garantizadora de la permanencia de ese acuerdo, mucho mayor que la fuerza de cualquier nación en la actual lucha y que la de cualquier alianza formada o proyectada.»

Llamemos Tribunal de La Haya, por llamarla de alguna manera, a la autoridad armada de esa fuerza irresistible que quiere crear el Presidente Wilson; ¿quién garantiza entonces al mundo, quién garantiza a los pueblos pequeños contra la posible arbitrariedad de ese Tribunal de La Haya, al que se va a armar con una fuerza irresistible?

A lo cual quizás se responda que ese Tribunal no será arbitrario, sino justo. Pero si los hombres fuesen justos, el problema estaría resuelto y no habría que preocuparse para nada del equilibrio de poder. El problema existe porque los hombres no son justos, aunque se crean justos. Y dada la tendencia a la arbitrariedad, que es inherente a la naturaleza humana, ¿cómo se garantiza el derecho de los débiles frente a las ambiciones de los más fuertes?

Esta pregunta no puede contestarse satisfactoriamente, como no sea con la norma del equilibrio de poder. Claro está que la conservación del equilibrio implica una eterna vigilancia. Ya decían los antiguos radicales de Manchester que: «El precio de la libertad es eterna vigilancia.» Pero no nos hagamos ilusiones. No hay modo de comprarla más barata.

Si se consiente que una nación, o una Liga de naciones, o un Tribunal internacional, o una entidad cualquiera humana adquiere un poder irresistible o meramente superior a todo otro poder, no hay manera de garantizar después la existencia y el funcionamiento de las entidades menos poderosas. Contra la siempre actual tentación de los fuertes de abusar de su fuerza no se ha inventado otro recurso que el de integrar otra fuerza que se baste a contener la de los fuertes. Y no sólo no se ha inventado, sino que no puede inventarse. Porque estamos partiendo del supuesto de que el sentido moral no se basta para contener en todo tiempo la ambición del poderoso. Se trata de tomar las precauciones necesarias para que no nos atropelle la ambición del poderoso cuando se distrae o confunde su sentido moral. No podemos contar para este caso con el sentido moral, porque ya hemos supuesto que se ha distraído o confundido. Ausente el sentido moral, no quedan más que fuerzas frente a fuerza. Y en caso de lucha, una de dos: o esas fuerzas contraponen sus contraponen, o la mayor arroja a la menor. O equilibrio o hegemonía. Tal es el dilema verdadero y único.

Y aunque esto que voy diciendo es elemental, si se le escapa al Presidente Wilson, ¿no se ha de escapar también a otros muchos espíritus cultos?

RAMIRO DE MARZTU

### ACONTECIMIENTOS EN EL MAR

**El barco de socorros belgas.**  
Lyon, 8. Del barco de socorros belgas que hacía la travesía y que ha sido torpedeado por un submarino alemán, sólo se ha salvado un marinero de los 23 que componían su dotación. Diez y siete de las víctimas eran dinamarqueses.

**Naufragos noruegos.**  
Gjón, 8. A las diez y treinta de la noche llegaron a la playa de San Lorenzo en un bote trece naufragos del vapor noruego «Solbaken».

El sereno vió un bulto, oyendo voces; en vista de ello, bajó a la playa, viendo un hombre en el agua.

El sereno tocó entonces el pito, llamando a sus compañeros, los cuales acudieron, prestando auxilios para conducirlos a tierra. Todos los naufragos estaban mojados y desfallecidos. En un establecimiento próximo les dieron vino blanco, café y ron para animarlos, pues estaban muy extenuados. Siete ingresaron en el hospital, donde se les puso inyecciones de cafeína y se les dieron fricciones con aguardiente alcanforado. Uno está grave y otro quedó muerto en el bote. En seguida se dió aviso a las autoridades. Dado el estado de uno de ellos, se avisó al cónsul de su país. La noticia cundió rápidamente por la población, produciendo mala impresión.

**Más detalles.**  
Gjón, 8. Interrogados los naufragos del vapor «Solbaken», de 4.200 toneladas, dicen que llevaban granos procedentes de Buenos Aires, dirigiéndose a Cherburgo. La tripulación se compone de 28 hombres. A las cuatro de la tarde del domingo paró un submarino alemán, a 60 millas de Finisterre. El comandante les dió veinte minutos para abandonar el buque. Echaron dos botes al agua, y al embarcar un marino, se cayó al agua, desapareciendo. Luego los alemanes colocaron dos bombas en las máquinas, pero no estallaron, en vista de lo cual, los alemanes dispararon sobre el buque 11 cañonazos, hundiéndolo. El bote que arribó a esta playa traía dos pilotos, el primero y segundo maquinista, y el resto marineros y fogoneros. El muerto era un marinero fallecido en la lancha ayer por la mañana. La tripulación la formaban noruegos, suecos, ingleses y yanquis. Pertencía el vapor a la Compañía Hobaf Frøtheim Olsen, de la matrícula de Bergen.

En el hospital se personaron el cónsul noruego y el inglés. Los naufragos están ya reanimados. El más grave es el calderero. Dicen que el bote que conduca al capitán y a 14 hombres navegó junto a ellos hasta por la mañana temprano, pero no saben el rumbo que tomó.

### LOS BELIGERANTES

**Los rumanos.**  
Paris, 8. Antes de abandonar Petrogrado para volver a Stavka, Bratiano ha concedido una entrevista a un redactor de la Agencia Radio, durante la cual el Presidente del Consejo de Rumania ha hecho las siguientes declaraciones, autorizando a publicarlas: «El momento no ha llegado aún. Es suficiente decir que el ejército rumano, a pesar de haber puesto en pie de guerra por lo menos un tercio más de combatientes que en la campaña precedente, ha sido bien alimentado y equipado, sin faltarle municiones. Hemos tenido que ceder ante un enemigo tenaz, que disponía entonces de medios técnicos superiores a los nuestros. Detrás del valiente ejército ruso que combate en este momento en nuestro frente, el ejército rumano conserva la fe intacta en la victoria definitiva, y está reformándose con la firme decisión de luchar hasta el fin. Cualesquiera que sean las fases dolorosas del momento presente, no lo sentiremos, pues habremos obedecido a nuestro deber nacional, y, por mi parte, tengo la convicción de que nuestros sacrificios no serán vanos. La neutralidad era imposible, por razones históricas y por razones de sentimiento, aunque a veces se olvidan estas razones cuando se estudia la vida de los pueblos. Nuestro amor ardiente por Francia ha creado una atmósfera que ha facilitado nuestra acción. En ningún otro país del mundo, ni aun en los que se habla el idioma francés, inspira más amor y admiración que en Rumania, y todos los franceses que han venido a nuestro país han creído estar en el suyo. La ayuda poderosa y cordial que la Misión militar francesa nos ha traido generosamente ha acrecentado nuestro agradecimiento por vuestra patria. Es un consuelo en las horas trágicas que atravesamos el saber que Fran-

cia nos paga con un afecto semejante al nuestro.» (Agencia Radio.)

**Los portugueses.**  
Lisboa, 8. El Consejo de ministros celebrado hoy duró cerca de seis horas. Los consejeros ocupáronse especialmente de la cuestión del pan, transportes marítimos y reclamaciones que originó la prohibición del Carnaval, que el Gobierno mantiene no obstante las representaciones que le enviaron pequeños industriales y empresarios teatrales, a los que la prohibición perjudica en sus intereses. En breve promulgará un decreto reglamentando el abastecimiento del pan.

Los dueños de cafés elevaron este líquido, por cuyo motivo varios populares penetraron en algunos cafés, rompiendo varias mesas y cristales, teniendo que intervenir la Policía. El ministro de Colonias terminó el examen de las Memorias referentes a las operaciones militares sobre Angola, 1914-1915, y las suscribió el general Pereira Eça, teniente coronel Rocadas, jefes de las expediciones enviadas a aquel continente.

El ministro ordenó su inmediata publicación. A Capital dice que el ministro dió orden a los transportes anclados en el Tajo de que se acerquen al muelle, a fin de que los oficiales y soldados puedan bajar momentáneamente a tierra. Se efectúan reparaciones a varios destructores ingleses que acompañaron las tropas portuguesas a Francia y que sufrieron averías durante el viaje a causa del temporal. (Agencia Radio.)

### ALEMANIA POR DENTRO

**Desórdenes en Aquisgrán.**  
Lyon, 8. Telegramas de Holanda comunican que ha habido manifestaciones determinadas por el hambre en West y en Aquisgrán. En Aquisgrán, unos doce mil hombres, faltos de alimentos, recorrieron las calles. Las tropas cargaron sobre los manifestantes.

### LA NOTA DE ESPAÑA

**Comentarios de la Prensa francesa.**  
Paris, 8. Comentando la nota española, dice Herbet en el «ECHO de París» que es digna y cortés. «Si los alemanes—añade—fueran capaces de apreciar el valor de las palabras, sentirían verdadera humillación de oír cómo les dicen que violan un principio de derecho. Es una manera elegante de declararles que han perdido toda idea de conciencia. Ninguna de estas fórmulas, sin embargo, implica la ruptura del Gobierno español con Berlín. El Gabinete de Madrid ha indicado claramente las razones por las cuales querría ser un día intermediario de paz, y, por tanto, ha de permanecer en relaciones amistosas con los beligerantes. No nos sorprende este sentimiento, que está de acuerdo con las antiguas tradiciones de España; pero fuera de este país ocurren sucesos, que no dependen de nosotros, que cambian las perspectivas de una mediación eventual.

Alemania trata de hacer la guerra insostenible para los neutrales y de que la paz llegue a constituir para éstos una verdadera necesidad. Este innoble cálculo es, por sí sólo, un insulto a la única gran Potencia neutral, que es España. En esta lucha—termina diciendo—la neutralidad es estéril. Sólo los que pusieron mano a la espada podrán ponerla a la puma que ha de escribir la palabra «paz». Y esto es lo que ha comprendido Wilson.» Los demás periódicos tributan también unánime aplauso al documento español.

De «L'Humanité»: «La nota de España constituye una nueva y suprema advertencia para la Alemania imperialista. Ojalá la entienda el pueblo alemán.» De la «Victoire»: «Con su forma serena, la nota española es, más que una advertencia, un ultimátum.» De «Excelsior»: «Es un documento de irreprochable corteza y firmeza, que no admite equívoco.»

### COMUNICADOS OFICIALES INGLATERRA

**Los alemanes evacuan Grandcourt.**  
Londres, 8. (Oficial.) A consecuencia de nuestra continua presión en ambas orillas del Ancre, el enemigo se ha visto obligado a evacuar el pueblo de Grandcourt, que está ya enteramente en nuestro poder, lo mismo que las obras de defensa adyacentes. Hemos hecho algunos prisioneros. En las operaciones de los últimos días el enemigo sufrió en aquellos alrededores grandes pérdidas. Un raid enemigo, intentado anoche cerca de Guedecourt, fracasó bajo nuestro fuego de contención. A primera hora de la noche penetramos en las líneas enemigas, al Sudoeste de La Bassée matando un cierto número de alemanes y destruyendo varios refugios. Hicimos algunos prisioneros. La actividad de la artillería ha sido más marcada, por ambas partes, al Norte del Somme, cerca de Courcellette y entre Armentières e Ipres.

Ayer continuaron, con éxito, las operaciones de bombardeo de nuestros aeroplanos, con numerosos combates aéreos, en los que fueron obligados a tomar tierra, con averías, tres aparatos alemanes. De los nuestros faltan dos.

### ALEMANIA

**Los ingleses atacan al Norte del Ancre.**  
Koenigsrusterhausen, 8. Teatro occidental de la guerra.—Cuerpo de ejército del duque Albrecht von Wuertenberg.—En el arco de Ipres reinó, por la tarde, viva actividad de artillería. En el arco de Wyttschaete destruimos, por medio de una explosión de grandes dimensiones, una parte considerable de las bóvedas minadas por el enemigo. Una escuadrilla de aviones ingleses lanzó bombas sobre la ciudad de Brujas. Además de haber destruido casas, mataron en una escuela a diez y seis niños y a una mujer, y fueron gravemente heridas dos personas adultas. No ha causado daños la escuadrilla en las obras militares.

Cuerpo de ejército del Príncipe heredero Rupprecht.—A ambos lados del canal de La Bassée, en el Ancre y en Bouchavesnes aumentó la intensidad de la lucha de artillería con relación a los días anteriores. Después de media noche, los ingleses atacaron en la orilla Norte del Ancre y al Sudoeste de Bouchavesnes. Al principio, el enemigo se llevó alguna ventaja, la cual fué anulada rápidamente por medio de nuestro contraataque.

**Pequeñas operaciones.**  
Cuerpo de ejército del Príncipe heredero.—En el valle de Aire y cerca de Vauquorais, al Este de las Argonas, tropas exploradoras nuestras se llevaron 17 prisioneros de las trincheras francesas. Teatro oriental de la guerra.—Frente de ejército del Príncipe Leopoldo de Baviera.—En Missielin, al Oeste de Luck, un avance de tropas exploradoras tuvo buen éxito para nuestras armas. Frente de ejército del Archiduque José.—Hubo varias veces intensa actividad de artillería y combates entre destacamentos exploradores en los Cárpatos cubiertos de nieve y en la orilla montañosa de la Moldavia oriental. Cuerpo de ejército del mariscal von Mackensen.—No ha cambiado la situación.

### Escaramuzas.

Frente macedónico.—Entre Ochrida y el lago de Bresbar hubo escaramuzas entre vanguardias, a raíz de las cuales cogimos a un cierto número de prisioneros franceses.

### NOTICIAS DE TODAS LAS PROCEDENCIAS

**Religiosos deportados.**  
Londres, 8. Según recientes noticias de Amsterdam, se sabe que los alemanes han deportado a todos los religiosos de los conventos de Bruselas.

### Relaciones angloespañolas.

Londres, 8. Ayer se ha hecho público que el London Country and Westminster Bank ha decidido abrir sucursales en España para el fomento de las relaciones comerciales entre ese país y la Gran Bretaña. Se piensa hacer inmediatamente todo lo necesario para llevar a efecto la decisión, y en breve quedarán abiertas las sucursales en los principales centros comerciales e industriales. Comentando esta decisión, dice The Times que se trata del primer caso de un Banco inglés que extiende sus negocios a España, lo que, hasta ahora, habían tenido casi el monopolio los Bancos alemanes, y que hacían una de las principales entidades bancarias por los comerciantes españoles como por los latinos, pues los primeros no dejaban de ampliar las diferencias esenciales que distinguen las entidades inglesas de las alemanas, y descubrirán, sin duda, rápidamente el abismo que separa a la penetración bancaria alemana de las actividades de una empresa inglesa particular.

### España beligerante, inunca España altiva y digna, isiempre!

Tal es la síntesis del notable artículo que El Coronel de la Cruz publica en el número de

### NUEVO MUNDO

DE MAÑANA

y en el que además estudia los planes de invasión del Gran Estado Mayor alemán, la situación actual de los beligerantes, la nota del bloqueo y los interesantísimos momentos que vivimos en relación con la guerra.

### NUEVO MUNDO

contiene además en su número de esta semana artículos de firmas tan prestigiosas como Goy de Silva, Ortega Muñilla, Cristóbal de Castro, Ramiro de Marzú, Francés, Andrenio, Linares Rivas, «Minimo Español», Wells, Dionisio Pérez, Suárez Inclán y un trabajo de mucho interés acerca de

### Lo que debe ser la Academia Española

30 CTS. EJEMPLAR

### TOROS EN LIMA

Beneficio de «Limeños»

(Por cable.) Con un lleno total se celebró el beneficio del espada Limeño. Al hacer el paseo, el beneficiado tuvo que hacerlo montera en mano, correspondiendo a la ovación que el público le dispensaba. El ganado, de la hacienda de Vazquez, bueno. Limeño estuvo mejor, si cabe, que en tardes anteriores. Tanto toreando como banderilleando, quedó a una altura inenarrable, lo que le valió grandísimas ovaciones. Con el estoque fué breve. En el quinto estuvo colosal, ganando dos orejas. Algabeño, que fué el otro espada que alteró con Limeño, dió la nota de valiente con el estoque, siendo muy aplaudido.

### MEXICO

**Retirada de las tropas americanas**  
La Legación de Méjico acaba de recibir el siguiente telegrama de su Gobierno: «QUERETARO, febrero 7. Ayer en la mañana las fuerzas americanas de la expedición punitiva abandonaron nuestro territorio. No queda en la actualidad ningún soldado extranjero en la República.»

Folleón de «La Correspondencia de España».

EMILIO RICHEBOUR

### MARTA RACLOT

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

Los ojos del viejo soldado brillaron de indignación. —Lo que se dice en Aubecourt es infame!—exclamó.—Las gentes de ese país son unos miserables cobardes. No se mancha así la reputación de una joven. Y si me encontrase enfrente de uno de esos bribones le arrancaré las orejas. —¿Entonces no crees...? —Yo creer semejantes tonterías? ¡Jamás, jamás! Conozco a la señorita Marta, y la defiende como defendería a mi hija. Hago más, hermana mía; yo, el viejo general de Santenay, garantizo el honor de esa joven odiosamente calumniada. —Ah, padre mío, cuánto bien me hace usted!—exclamó Jorge con voz vibrante. —Pero si usted supiera, si usted supiera... —Si supiese qué? —Padre mío—respondió el joven con dolor,—soy uno de esos miserables que su indignada palabra acaba de censurar.

—¿Tú, Jorge? —Padre, he creído que Marta era culpable. —¿No la amas ya? —Hoy la amo más que nunca! —Y—dijo el general con acento de reproche—¿has dudado de ella, Jorge, tú que debías ser el primero en defenderla contra todos?... Pero ¿hacia quién tenderá sus manos suplicantes esa desgraciada é inocente víctima, si los que la concocen y, la aman la abandonan? —Padre mío, estoy avergonzado por haber prestado oídos tan fácilmente a conceptos injuriosos para ella; lo siento con toda mi alma y pido perdón mentalmente por ello a la pobre Marta. —Yo quiero creer como tú, hermano, que la señorita Marta ha sido calumniada y que es inocente; pero, a pesar de todo, sigue siendo la hija de Raclot, y tu hijo no puede pensar en darle su nombre. —Eso ya es otra cosa—respondió gravemente el señor de Santenay.—Tenemos derecho a compadecer a la pobre Marta y a no negarle ninguna prueba de simpatía; pero mi hijo y yo sabemos lo que nos debemos a nosotros mismos y a la opinión pública. Jorge no puede pensar en casarse con la señorita Raclot; es una cuestión de honor. —Te doy mi enhorabuena—dijo la señorita Lormeau en tono de aprobación. El joven dejó escapar un largo suspiro.

XII Pasaron tres meses sin que ningún suceso ni incidente alguno viniese a modificar la situación. Nadie sabía que la señorita Raclot era profesora en el colegio de las dominicas. Jorge de Santenay no conseguía olvidar a Marta, y ésta pensaba siempre en Jorge. La joven novicia se decía tristemente que aun tendría que esperar mucho tiempo antes de estar en estado de consagrarse a Dios. Era á mediados de abril, en los primeros hermosos días de la primavera. Una tarde, cuando el señor Raclot estaba en su gran prado de las Noues, en medio de los bueyes comprados en las últimas ferias, se vió presa de pronto de un ataque de parálisis. Le levantaron y corrieron á buscar un carruaje, que le llevó á su casa, donde el médico, á quien habían ido á avisar á toda prisa, no tardó en llegar. La parálisis era sólo parcial y no ponía al enfermo en peligro de muerte. El señor Raclot, que tenía un miedo horrible de morir, se tranquilizó al saber que su enfermedad no era de una gravedad extrema. En efecto, gracias á los cuidados que se le prodigaron, se levantó de la cama al cabo de diez días. Solamente que ya no podía mover el brazo izquierdo ni la parte correspondiente de la cara; la boca, torcida, estaba horriblemente deformada.

El aldeano consideró que aquello era muy poca cosa para preocuparse, mientras la cabeza continuase funcionando bien. Pero el médico tuvo la crueldad de decirle que debía tener cuidado y no hacer excesos, porque si tenía un nuevo ataque, no saldría de él tan bien librado. Aquellas imprudentes palabras turbaron la tranquilidad del señor Raclot y emponzoñaron su dulce existencia con temores continuos. Por la mañana, por la tarde, á todas horas del día y de la noche, cuando no dormía, le parecía tener la muerte ante él. Era la espada de Damocles suspendida sobre su cabeza. Procuraba burlarse de sus temores, se decía que era un necio; todo en vano: el miedo á la muerte le perseguía sin cesar. Sin embargo, aquello no le impedía querer comprar en el término de Ligoux la pradera de la Soulaie, que deseaba desde hacía mucho tiempo. El propietario estaba en una situación crítica, pues necesitaba dinero á toda costa. El señor Raclot le había ofrecido ya, por mediación de su notario, una cantidad que alcanzaba apenas la mitad del valor de los pastos. El propietario rechazó con ira aquella oferta irrisoria. Pero no encontraba otro comprador, lo que el señor Raclot sabía muy bien. Entretanto, la parálisis lo acechaba implacable. Una noche, el señor Raclot cenó muy bien, con un apetito que hacía tiempo no sentía, y se acostó tranquilamente, pen-

sando que antes de ocho días la pradera de la Soulaie sería suya. Al día siguiente, el señor de Aubecourt no se levantó á la hora acostumbrada. Aquello extrañó mucho á la criada, que á las nueve se decidió á entrar en su lecho, con los ojos desmesuradamente abiertos, fijos, brillantes, y sin hacer ningún movimiento. Al principio creyó la criada que el señor Raclot había muerto; pero observó que el viejo había oído el ruido de sus pasos al ver sus ojos asustados volverse hacia ella y mirarla con una expresión de terror indecible. La criada comprendió que era preciso llamar al médico en seguida. Cuando llegó el doctor y vió al señor Raclot, movió la cabeza; después se retiró diciendo: —Está perdido; sólo le quedan algunas horas de vida. El enfermo no podía ya casi hablar. De vez en cuando murmuraba confusamente palabras sin sentido, casi incomprensibles; pero no había perdido todavía la facultad de pensar. Mas no se crea por esto que se acordaba de su hija, ni que estaba afligido por no tenerla a su lado. La única cosa que le pensaba era en la pradera de la Soulaie. Las solas palabras pronunciadas con claridad que se escaparon de sus labios, ya helados, eran éstas, que repetía constantemente: —Vendrá á buscarme, y será un buen negocio...



# INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

## EL ASUNTO DEL DIA

### LOS ACTUALES PROBLEMAS CANARIOS

#### Urgencia de su resolución.

No tenemos por qué encarecer la gravedad de la situación por que atraviesa la provincia de Canarias; quien atentamente se fije en las reclamaciones y protestas que de aquellos archipiélagos llegan, encontrará justificada la alarma de aquellos habitantes; que no se trata de continuar la vida con mayores o menores sacrificios: se trata de vivir o no vivir. Las obras públicas que el Gobierno, con el doble patriotismo, ha ordenado y está dispuesta a construir por administración, no bastan a resolver el problema; son, sin duda, de gran importancia para acallar en parte la miseria de la clase obrera, el desvalimiento de los que carecen de resistencia económica; pero el problema inmediato es otro y del mayor interés, tanto para la vida de aquellas islas, como para el mismo Tesoro del Estado, que no podrá dejar perecer a aquellos habitantes. Se trata de saber si podrá o no perderse los muchos millones que importa el valor de los productos canarios que han de exportarse en estos meses de febrero, marzo y abril. Si no pudiera resolverse el problema, aunque en ello se pusiera los mayores esfuerzos, las clases pudientes, al perder sus cosechas y, con la ganancia, el cobro de los gastos hechos para prepararlas y recogerlas, se encontrarían en la imposibilidad de ofrecer permanente o al menos duradero trabajo a los proletarios, reduciéndose así la gravedad del problema, ya que las obras públicas no son, no pueden ser suficientes para abastecer de ocupación lucrativa a los trabajadores, y que son precisas, que son necesarias para actuar con eficacia dentro de la totalidad del problema, con las públicas, las obras particulares permanentes o duraderas.

Pero ¿cómo resolver tan grave cuestión? No hay para qué hablar ahora de puertos francos. En los puertos de Las Palmas y de Santa Cruz de Tenerife, en los que antes de la guerra entraban 18 ó 20 barcos diarios, ha habido semana en que ha llegado sólo uno ó dos. Las importaciones han sido de hecho abolidas y, por tanto, los beneficios de las franquicias anulados. Y como esos beneficios no existen, hay que proceder en consecuencia, al menos mientras esa situación dure; hay que suprimir todo arancel para los productos que de aquella provincia lleguen a la Península; hay que suprimir esa especie de aduana interior, dejando que libre y fácilmente circulen en territorio español productos también españoles.

Para resolver el problema, no está en el arancel, está en el transporte, y si éste faltara, ¿cómo resolverlo? Llegando si es preciso a la requisición por el Estado de los barcos necesarios para conducir esos productos a Cádiz, Alicante y Barcelona, a los puertos gallegos más próximos a Portugal, a Pasajes para acercarlos a Francia. Si se argumentara exponiendo los inconvenientes de esa medida, ¿no podría contestarse oponiendo a esos inconvenientes los mayores perjuicios que traería para el Tesoro nacional la necesidad de emplear cuantiosos recursos para sustituir la carencia de trabajo que los particulares dieran, para impedir que gran parte de la población canaria pereciera de hambre, ya que no hay posibilidad de pensar en abandonos criminales por parte del Estado, puesto que es nacional, tanto para los inconvenientes como para las ventajas? ¿Es que se podría argüir con razones que afectasen al conflicto exterior? Pero ¿es que no tenemos derecho a comerciar con nuestros puertos y a vender nuestras mercancías a quienes las quieran comprar? ¿Se nos puede negar el derecho al mantenimiento de nuestra personalidad en todo aquello que asienta y ofrece base para nuestra vida?

Los barcos que ahora llegan a Canarias actúan, para los efectos de la exportación de sus productos, al modo de cuantagotas. Eso, es lo cual sin duda se revela el patriotismo del Gobierno, ni resuelve la cuestión ni produce más que descontento en los más, que para actuar la acción caudal o de otra clase para lograr la exportación en provecho de unos cuantos, en perjuicio de la mayoría.

Son, sin duda, más extensas y ricas en producción las islas de Gran Canaria y Tenerife, cuyos puertos tienen carácter mundial, y por ellos venían en general desembarcando la producción canaria entera; pero su mayor importancia no puede argüirse que se atiende exclusivamente a sus intereses. La Palma y Menorca, riquísimas en productos exportables, sus puertos y embarcaderos llegan los barcos necesarios para el transporte de sus mercancías. La provincia entera tiene derecho por igualdad a que se le atienda, dentro, sí, de la igualdad dentro de esa relatividad, tan largamente beneficiando los puertos de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, centros de nuestra exportación, por no haberse preocupado de nuestros Gobiernos de dotar a las demás islas de muelles proporcionados a las necesidades de las mismas, lo cual siembra condescendencia, obstáculo, oposición de intereses, merced a su ganancia, que no ocurriría si el puerto ó embarcadero de cada isla fuera centro de almacenaje de directa reexportación.

Las provincias peninsulares, por estar ligadas entre sí por la contigüidad del territorio, otra defensa; la ruina ó métrica de sus intereses, que por todos los medios hay que evitar, tendrían siempre distinto carácter. La estructura insular de la provincia de Canarias y la escasez de territorio de cada una de sus islas prestará al problema actual rasgos peculiares en aquellas islas, que dentro de la gravedad supera al problema general español; que esa provincia no puede vivir sin el movimiento de sus puertos, y, suprimido, la ruina es inmediata.

La requisición de barcos por el Estado para descompartar a Canarias de su producción y para transportar productos peninsulares a aquel archipiélagos, produciría doble beneficio para ambos mercados, tanto más cuanto que hay mercancías canarias que no se producen en la Península, y otras que son aquí de producción más tardía.

La requisición de barcos en cierto número sería, además, poco duradera, la necesaria para el transporte de los frutos de la actual cosecha, manteniendo después un cierto mínimo proporcionado a las necesidades del comercio, si es que éste no cupiera realizarlo en el tonelaje que las actuales líneas de vapores le dejan.

Son sin duda dignas de atención las obras que el Gobierno ha dispuesto construir por administración en aquellas islas, tanto más cuanto que con la excepción quizás de algunas de estas islas, puede decirse, por lo que en general respecta a La Palma, Gomera y Hierro, que se trata de una provincia abandonada. La Palma, tercera en importancia de las Canarias, muy fértil y rica, posee en la actualidad 55 kilómetros de carretera, encontrándose los pueblos del Norte de la isla huérfanos de toda obra, si se exceptúa un trozo de 11 kilómetros que empezó a construirse hace cerca de diez años, y que está muy lejos de terminar, si nuestra Administración no remueve vigorosamente los obstáculos incomprensibles, en verdad inexplicables, que a ello se oponen.

Los pueblos de Puntallana, Barlovento, Puntagorda, Tijarafe, la villa de Garafía, la ciudad de San Andrés y Sauces, y parte de la del Paso, es decir, más de la mitad de la isla, no cuenta con otras vías de comunicación que los primitivos caminos de senda, llenos de peligros, que frecuentemente obligan a bajar desde enormes alturas hasta la orilla del mar para hacer luego penosa ascensión por empinadas lomas, tardándose así varias horas en recorrer lo que por carretera se atravesaría en unos treinta minutos, y tenemos mal si no llueve y la corriente de los barrancos, de extraordinaria anchura y profundidad, no impiden toda circulación, obstruyendo el paso, lo cual es frecuente. ¿Cómo es posible no proseguir la construcción de la carretera general, hace más de doce años paralizada, que enlaza todos los pueblos de la isla, constituyendo así su principal arteria de circulación de personas y productos?

Es ferviente aspiración de La Palma, por ella colmar gran parte de sus deseos, la construcción de una carretera central que enlace las dos vertientes de la isla, atravesando el macizo de la Cumbre, ya que reduciría de extraordinario modo la distancia que hay que recorrer por la parte construida de la carretera general para ir al mismo punto de llegada, uniendo las zonas más productivas, los campos más fértiles y mejor cultivados con el puerto principal.

Son además obras indispensables para la isla de La Palma la construcción de un puerto en Taracote, imprescindible para la exportación de la extraordinaria producción del Oeste y parte del Sur de la isla, si no ha de seguirse perdiendo gran cantidad de riqueza; la construcción de los desembarcaderos de Espindola, en las Sauces; Talavera en Barlovento; la Tasca en Garafía, la Laja en Puntagorda, y el Pozo en Tijarafe, si es que no han de seguirse inutilizando considerables cantidades de productos é impidiendo la intensificación de cultivo y producción.

Muchas de estas obras son de escaso coste y remediarían necesidades apremiantes. Algunas de ellas exigirán presupuestos de cierta importancia, que pueden, sin embargo, fraccionarse en varios años para que la carga resultase más ligera; pero a la observación que pueda hacerse en cuanto al coste, no puede ni debe contestarse ¿cuánto se ha dejado de gastar? ¿Es que hay derecho a abandonar lo que constituye el nervio de la vida de un pueblo?

La carretera llamada del Norte, que liga el puerto de Santa Cruz de la Palma con todos los pueblos del Norte de la isla, es de absoluta, imprescindible necesidad.

De este modo, facilitando el Gobierno la exportación de los productos canarios y construyendo por administración obras públicas (las islas podrían nombrar en sus Asambleas Comisiones que vigilaran la inversión del dinero del Estado, de modo que no se emplea una peseta inútilmente, promoviendo la denuncia caso contrario), podrá disiparse el conflicto, porque ello haría que abundase el trabajo, tanto facilitado por el Estado, como por los particulares.

P. PEREZ DIAZ.  
Madrid, febrero, 8 1917.

tro pulgadas de manga y 27 pies y dos pulgadas de puntal. Montará una máquina de la fuerza de 800 caballos y 21 piezas de artillería, cuatro de ellas sistema Armstrong, y las restantes de diferentes gruesos calibres. El dique flotante tiene preparados los picadores para recibirla, y en él se le blindará, a cuya operación se dará principio inmediatamente.

La quilla de esta fragata se puso el 4 de octubre de 1861.

MOMENTOS DIFÍCILES  
España ante el bloqueo

EN BARCELONA  
Protesta.

BARCELONA. (Jueves, tarde.) La Sociedad La Naval y la denominada Fonda Marítima, compuesta de cocineros y marineros, han publicado una protesta por lo que suponen una desconsideración hacia ellos, al no haber sido invitados a la reunión celebrada anteayer por las Sociedades náuticas en la Capitanía del puerto.

Se fundan en que ambas Sociedades representan, en conjunto, 9.400 obreros.

Otra reunión.

Anoche se reunió la Junta directiva de la Asociación Náutica Española, formada por capitanes y pilotos, acordando por unanimidad que las entidades náuticas no podrán imponer criterio alguno a sus asociados; y caso de que éstos particularmente decidiesen hacerse a la mar, sólo entonces deberá intervenir la Sociedad, para recabar del Gobierno las garantías y seguridades indispensables para avergar.

Este importante acuerdo será sometido a la junta general, que se celebrará mañana.

EN FERROL  
El «Demetrios Pateras».

FERROL. (Jueves, noche.) Ha zarpado con rumbo a Buenos Aires, después de reparar aquí importantes averías, el vapor griego «Demetrios Pateras».

Los tripulantes que desembarcaron por temor a la persecución de los submarinos volvieron a embarcar.

El torpedeamiento del «Tyra».

Hasta que termine el expediente que se instruye con motivo del hallazgo del vapor noruego «Tyra», torpedeado por el submarino «U-46», no vendrá a este arsenal el referido buque a reparar las importantes averías que le produjo en el casco el estallido de una bomba.

Actualmente hallase fondeado frente a Estaca de Vares, desde donde se conducirá al Ferrol dos remolcadores españoles pertenecientes a la Sociedad de Salvamento.

Fragata inglesa.

También se espera en estos astilleros a la fragata inglesa «Enrioss Hive», que vendrá a reparar averías.

La conducirá al Ferrol el remolcador «Consort», de la Sociedad Española de Construcción Naval.

EN CASTELLON  
Los naranjeros.

CASTELLON. (Jueves, noche.) Las noticias que se reciben de Burriana acusan gravedad. Han sido cerrados los almacenes de naranja, en los cuales trabajaban más de ochocientos obreros.

Estos han solicitado trabajo de la Alcaldía, que los socorrerá en tanto disponga de fondos.

Las fuerzas vivas se han reunido para interesar del Gobierno que promueva obras, y el gobernador ha prometido que gestionará recursos.

EN VALENCIA  
Escasez de trigo.

VALENCIA. (Jueves, noche.) El gobernador civil y el delegado de Hacienda trabajan activamente con objeto de que no quede sin abastecer de trigo Valencia con motivo de las restricciones de la nota alemana.

A LA MEMORIA DE COSTA  
El traslado de los restos

ZARAGOZA. (Jueves, noche.) Se ha verificado el traslado de los restos de D. Joaquín Costa desde la sepultura provisional al mausoleo.

El acto fue sencillamente solemne.

Asistieron las autoridades, la Diputación, el Ayuntamiento, el capitán general, el gobernador civil, el rector de la Universidad y representantes del Casino Republicano, Ateneo Costista y otros.

Se depositaron sobre el féretro las coronas del Ayuntamiento de Zaragoza, compatriotas de la Argentina y de los republicanos.

Antes de procederse a la inhumación, el alcalde de Zaragoza pronunció un breve discurso dando las gracias a los asistentes al acto.

Dedicó un recuerdo a D. Félix Lapuente, autor del proyecto de mausoleo, y a Lasnen, autor del busto de Costa.

Recordó las frases de Costa de que había que cerrar con doble llave el sepulcro del Cid, aplicándola a los momentos actuales, estimando que nunca en mejor ocasión que ahora habrá necesidad de ponerla en acción.

Ceremonia fría.—Una manifestación.

A los elementos republicanos les ha parecido fría la ceremonia de hoy.

Para destruir el mal efecto causado, tratan de celebrar el domingo próximo una manifestación popular ante la tumba del gran patriota.

FUEGO A BORDO  
EN EL «ISLA DE PANAY».

Noticias de Barcelona.

BARCELONA. (Jueves, tarde.) Anoche se nos comunicó en las oficinas de la Transatlántica, que había ocurrido un incendio a bordo del «Isla de Panay», en Nueva York; pero que había carecido de importancia.

Durante las faenas de carga se notó que salía humo de la bodega núm. 4.

En el acto se procedió a anegar dicho departamento, con tan buen éxito, que a los pocos momentos quedó extinguido el fuego.

Las operaciones de carga del buque se hicieron sin novedad.

No hubo que lamentar ninguna desgracia. El «Isla de Panay» cargaba efectos con destino a España.

Nota del ministerio de Marina.

Resultó inexacta la noticia propalada por algún periódico referente a averías en el submarino «Isaac Peral». Lo sucedido fue que el «Isla de Panay», buque con quien iba a hacer aquel el recorrido, la víspera de la salida de Nueva York se incendió, siendo necesario para salvar el transatlántico echarlo a pique, por cuyo motivo quedó suspendida la salida del submarino.

En el incendio del «Isla de Panay» no ocurrieron desgracias personales.

POR CUESTION DE RIEGOS  
Con un azadón hiere al matrimonio

ALMERIA. (Jueves, mañana.) En el vecino pueblo de Huércal se ha desarrollado un sangriento suceso, motivado por cuestión de riegos.

Fueron protagonistas del mismo Miguel Ferrer Díaz, Manuel Mondéjar Rodríguez y la esposa de éste, Josefa Berenguel Marín, que acudió en auxilio del marido.

El Ferrer Díaz se hallaba regando con agua que conducía por un cortijo propiedad de Mondéjar.

Este le reprendió por tal motivo, y al tratar de impedir que Miguel continuara regando en la forma indicada, se suscitó entre ambos una violenta disputa, que degeneró en riña.

El Ferrer Díaz se hallaba regando con un azadón, dándole varios golpes, que le produjeron heridas de pronóstico reservado en la mano izquierda, en el brazo derecho y en el costado.

Acudió la esposa del herido, y Miguel le asestó otro golpe en la cabeza, hiriéndola gravemente.

El autor de la agresión fué detenido por la Guardia Civil.

AVISOS UTILES  
DOLORES DE ESPALDA

Las Píldoras FOSTER para los riñones son sin rival para: dolores de espalda y de los miembros, enfermedades y debilidad de los riñones, vejiga, vías urinarias, cálculos, neuralgias, reumas, hidropesía, envenenamiento de la sangre por el ácido úrico; etc.

De venta en todas las farmacias, precio: 3.75 el frasco. (Agentes generales: ALEMANY Y C<sup>a</sup>, Escudillers, 23, BARCELONA.)

Franco de porte contra libranza de correos por dicha suma, más 25 cént. para certificado dirigida.

Farmacia Borrell Hermanos.  
PUERTA DEL SOL, 5. — MADRID



Un muro de papel  
es el abrigo exagerado. No sirve prevenirse, si los pulmones están débiles.

FIMOL BUSTO  
es el anticatarral que usted necesita.

PARA CURAR  
Toda clase de DOLORES, NEURALGIAS, GRIPE, REUMA, INFLUENZA, son eficacísimos los  
COMPRIMIDOS RHODINE  
(Sté. Usines du RHONE-PARIS)  
Tubo de 20 comprimidos Ptas. 1,50  
DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS  
Depósito General Limousin Hnos.-Tolosa

BUSOT AUTOS ESTACION ALICANTE (á 40 m.)  
Temperatura en invierno, 12° á 20°. GRAN HOTEL MIRAMAR. Chalets. Dernier confort. Casino. Diversiones. Folletos. Administrador y L. Blas. ARANDA, 10. MADRID.

REUMA Curación rápida con CIATICARINA  
GARCIA SUAREZ. — Venta, Farmacias.

A LOS SEÑORES OBLIGACIONISTAS DE LA COMPANIA GENERAL MADRILEÑA DE ELECTRICIDAD  
La Comisión cuyo nombramiento acordaron éstos en la reunión celebrada en el Banco Español de Crédito el 16 de noviembre de 1911, la cual obra de completo acuerdo con los obligacionistas que han llevado la quiebra, se cree en el caso de manifestar que no habiendo por ahora ningún suceso nuevo que merezca la pena de ser conocido por los señores obligacionistas, se abstiene de convocar a ninguna reunión por el momento (y el día en que lo haga se celebrará en el Banco Español de Crédito, como de costumbre), sin perjuicio de estar á disposición de todos para informarles de la marcha del asunto, á cuyo efecto se pueden dirigir al expresado establecimiento, paseo de Recoletos, núm. 17.

opinión intrigada con la desaparición del contratista Sr. González.  
Témesese que haya podido ser víctima de un crimen.

Los individuos que propusieron el negocio al Sr. González resultan bastante sospechosos, y muy bien pudiera ser que hubieran querido armarle una encerrona, pues en el pueblo de Nuez no hay convento ni castillo alguno necesitado de restauración.

SERVICIO DE TRANSPORTES para CEUTA, RIO MARTIN, TANGER, á precios muy ventajosos, por la SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID. Agencia Sucursal, calle de Tetuán, 13. Teléfono 4.580.

ARAGON  
El hombre desaparecido.  
ZARAGOZA. (Jueves, tarde.) Continúa la



# INFORMACIONES DE MADRID

LO DEL DIA

## PRECIPITACIONES

Esa fórmula de las autorizaciones solicitadas de las Cortes por el Gobierno puede ser un escape para salvar una situación política y hasta para regularizar y fortalecer los ingresos del Tesoro con vistas a lo que el porvenir nos reserve.

Pero la precipitación con que se va a un corte de cuentas en el Parlamento, nos parece que va a dejar en suspenso la resolución de muchos problemas urgentes, y a dejar indotados muchos servicios públicos que era urgentísimo mejorar. Todo aquel magno problema de la reconstitución nacional, que fue bandera del partido liberal en los primeros días de estas Cortes, queda á extramuros ó poco menos. Apenas si de este gran naufragio parlamentario se salvarán unos cuantos proyectos, que desean sacar á flote los mismos que se empeñan en torpedear otros.

Mil veces hemos dicho que en España, á la hora presente, se padece hambre por falta de trabajo. Las circunstancias se han agravado en los últimos días, y, por tanto, la crisis de trabajo se ha hecho más honda y acaso más insoluble.

¿Cómo se va á atender á ese problema? No lo sabemos. Si las Cortes se cierran, como se anuncia, sin votar los créditos correspondientes, en obras públicas no se podrá hacer casi nada. Se dirá que, á causa de fuerza mayor, se acudirá á los créditos extraordinarios para improvisar trabajos cuando las necesidades aprietan y no haya más remedio que hacer lo que ahora no se ha querido solventar.

Ello no será ciertamente un galardón de acierto para nuestro Parlamento, que ha abandonado ó entorpecido una labor fecunda, utilísima y necesaria para el país.

De nuevo insistimos en que los servicios quedarán indotados y que se agravarán las deficiencias que hoy padecemos. En Correos y Telégrafos será donde con mayor pesadumbre se sentirá esa falta de recursos para atender á las necesidades apremiantes de nuestras comunicaciones telegráficas y postales, complemento indispensable de nuestro comercio interior y de las relaciones de nuestro tráfico con el extranjero.

Aun se está á tiempo de remediar el daño. El Gobierno y las Cortes deben penetrarse de que no puede ni debe terminarse esta etapa parlamentaria, que las circunstancias exteriores van limitando cada día más, sin que queden resueltos muchos asuntos que al país interesan grandemente y que por su índole son de imposible aplazamiento.

Sobre el tema hay que meditar. Será tarde mañana para arrepentirse cuando se toquen las lamentables consecuencias.

## PARA "LA ACCION,"

Sabe de sobra el Sr. Delgado Barreto cuánto se le quiere en esta casa. Ni hemos dicho, ni decimos, ni diremos, que él, ó La Acción paguen á duro los gritos de «Viva la Neutralidad» asociados á los de «Viva el Kaiser» y otros parecidos.

Hemos dicho, decimos, y seguimos diciendo que alguno de los detenidos declaró haber recibido un duro por gritar. Y eso es todo. Como lo uno es distinto de lo otro, no nos explicamos la insistencia en el error. Las cosas, son lo que son; no lo que se quiere que sean. Y lo que fué, no será nunca otra cosa distinta.

Por lo demás, pagados ó gratuitos, espontáneos ó no, lo cierto es que esos gritos no conducen á nada, y son innecesarios, absolutamente innecesarios, desde el momento en que todos los españoles desde S. M. el Rey hasta el último de sus súbditos son campeones de la neutralidad.

PARA MAÑANA

## Boletín religioso

Sábado 10 de febrero de 1917.

Sale el Sol á las 6,59.  
Se pone á las 5,31.

Santos del día.

Santas Escolástica, virgen, y Sotera, virgen y mártir; Santos Zóuco, Ireneo, Jacinto y Amancio, mártires; Silvano y Guillermo, confesores.

CULTOS

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en las monjas de San Plácido (San-Roque, 7); y habrá fiesta á Santa Escolástica; por la mañana, á las ocho, se manifestará á Su Divina Majestad; á las diez, misa solemne, predicando el P. Luciano Serrano; por la tarde, á las cinco, estación, rosario, completas y procesión de reserva.

En las monjas Maravillas (Príncipe de Vergara, 11), termina la novena á Nuestra Señora de las Maravillas, siendo orador en la misa, á las diez y media, y por la tarde, á las cuatro y media, el muy ilustre señor don Manuel Gómez Adanza.

En la iglesia de la Compañía, por la tarde, á las cinco y media, sigue la novena á Nuestra Señora de Lourdes, siendo orador el padre José María Carretero.

En San Martín, ídem íd., íd., á las cinco, el muy ilustre señor D. Luis Calpena.

En San Marcos empieza al anocheecer.

En la catedral, á las ocho, misa de comunión para la Archicofradía del Corazón de María.

En la iglesia del Corazón de María (Buen Suceso, 18), ídem íd.

En las monjas de Góngora, cultos de los sábados eucarísticos de la Adoración Reparadora; á las siete y media, misa cantada, con manifiesto, y por la tarde, á las cinco, ejercicios con sermón.

La misa y oficio son de Santa Escolástica, rito doble, color blanco.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Loreto en el Buen Suceso, del Sagrario en San Ginés, de la Vida en Santiago, del Patronio en el Sacramento y San Fermín, ó de los Desamparados en Santa Cruz.

Espíritu Santo.—Adoración nocturna. Turno: Santa Teresa de Jesús.

## Nace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

9 de febrero de 1867.

Anoche se estrenó en el teatro del Circo el drama Juan el Correo, ante una numerosa concurrencia, que llenaba todas las localidades. La obra es de gran espectáculo y de interés creciente, á medida que se desarrolla la acción; está arreglada con mucho acierto á la escena española por D. Manuel Rovira y Albert, que mereció ser llamado á la escena diferentes veces, aplaudido con entusiasmo por el público.

Las decoraciones de los siete primeros cuadros son muy propias y bonitas; pero las que llamaron con justicia la atención del público, que no escasó sus aplausos, fueron las de los tres últimos cuadros, decoraciones pintadas por el Sr. Muriel, y que ofrecen gran novedad y un golpe de vista admirable.

La ejecución de la obra fué buena. La señora Rodríguez, que es una actriz de talento, estuvo á la altura de su reputación; la señora Valverde interpretó un papel muy simpático, y lo hizo con el acierto que tantas simpatías le han granjeado en Madrid.

El Sr. Morales, encargado del difícil papel de protagonista, demostró que es un actor de conciencia, que cada día vale más. Mariano Fernández, aunque en un papel serio, pero cómico, hizo reír al público y estuvo siempre en carácter. El Sr. Aguirre, que es un excelente actor; el Sr. Mendoza y los demás que tomaron parte en la obra estuvieron bien.

## Inspección sobre estaciones de telegrafía sin hilos

En virtud del decreto firmado por Su Majestad, además de la facultad del ministerio de la Gobernación para realizar los trabajos especiales de inspección que estime oportunos, se crea una inspección constante de cada una de las estaciones radiotelegráficas civiles, de cualquier clase, existentes en España, organizándolas de modo que ninguna estación pueda funcionar sin la presencia de un inspector, que ha de ser funcionario del Cuerpo de Telégrafos, el cual tendrá libre acceso á toda hora al local de la estación.

Los concesionarios de estaciones autorizadas tendrán obligación de constituir un depósito de 5.000 pesetas para asegurar las responsabilidades pecuniaras en que puedan incurrir.

Las faltas que cometen aquellos se clasifican en leves y graves, fijando entre estas últimas el incumplimiento de las condiciones de la concesión; cualquiera modificación en la instalación de los aparatos sin la autorización del ministro; entorpecimiento ó obstáculo voluntarios para el libre acceso del inspector al local de la estación; el funcionamiento de ésta para cualquier servicio sin la presencia del inspector, y la falta ó disminución del depósito de fianzas.

Las faltas graves se castigan con pérdida de la concesión y de los aparatos, y con multa de 500 á 2.000 pesetas.

Las estaciones clandestinas serán desmontadas inmediatamente, inculcando el propietario, aparte de las responsabilidades criminales, en multa de 2.000 á 5.000 pesetas, y en las mismas responsabilidades incurrirán el dueño de un edificio ó jefe de establecimiento, Sociedad ó colectivo en cuyos locales ó dependencias estuviere instalada ó se instalase con su conocimiento una estación radiotelegráfica clandestina.

Será pública la denuncia de las faltas gubernativas cometidas por las estaciones radiotelegráficas autorizadas, así como la existencia de las clandestinas, y el denunciante tendrá derecho á la mitad del importe líquido de la multa.

Quedan eximidas de muchas de las obligaciones que el real decreto impone á las estaciones autorizadas, las concedidas para fines científicos y centros á organismos oficiales servidos por funcionarios públicos.

La inspección constante funcionará inmediatamente, y se concede un plazo de ocho días á las estaciones autorizadas con anterioridad á este real decreto para que cumplan los requisitos que el mismo exige. Transcurrido ese plazo sin cumplirlos, la estación será considerada como clandestina.

Las estaciones de la Compañía Nacional de Telegrafía sin Hilos se registrarán, en cuanto á su inspección, por el contrato que aquella tiene celebrado con el Estado, y además podrá, para la defensa de los derechos que éste le otorga, nombrar inspectores de las estaciones radiotelegráficas particulares, concediéndoles análogas facilidades que á los del Gobierno para realizar su cometido.

## PASTILLAS DE CAFE CON LECHE

Las mejores del mundo, «Los Pirineos».

GUERNICA (VIZCAYA).

Depósito: Hernán Cortés, 14. Teléf. 5-307.

LO DE LA «NOTA»

## EXPLICACION NECESARIA

Y á punto estuvimos—¡oh, gentileza de D. Amalio para con nosotros!—de ser el único diario de Madrid que ayer apareciese sin las dichas Notas. ¡No se hubieran reído poco algunos que nosotros sabemos!...

Por fortuna, nuestro compañero D. Leopoldo Romeo nos puso sobre aviso primero, y tuvo después la amabilidad, que agradecemos en el alma, de enviarnos unas pruebas de las dos Notas. A la caballerosidad, siempre reconocida, del director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, apelamos para que declare si fué él quien, á las tres de la madrugada, nos remitía las copias de esos documentos, que el ministro de Estado no nos quiso facilitar.

(La Nación.)

Lo afirmado por La Nación es exacto. A las dos de la madrugada, por razones que no es del caso exponer, no tenía LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA el texto de la Nota. Yo había oído decir que La Nación lo tenía y por teléfono rogué á mi querido amigo el marqués de Polavieja que me facilitase copias. El marqués me aseguró que no las tenía, y como tengo fe absoluta en mi amigo, y sé que es incapaz de mentir, adquirí el pleno convencimiento de que la noticia lanzada á volar era uno de los infinitos canaris que á diario circulan.

Polavieja, entonces, me dijo: «Si tienes la Nota, te agradeceré me envíes copia.» Yo repliqué: «Ahora enviaré un redactor á otros periódicos para ver si me la dan, y te avisaré; pero ya será muy tarde.»

A los pocos minutos, sonaba el teléfono y me ofrecían el texto de la Nota. A las cuatro, enviábamos pruebas á La Nación.

Repito que Polavieja es uno de los amigos á quienes tengo en más excelente concepto. Le he dicho cien veces que lo creo lamentablemente equivocado; he llegado á decirle que sin querer está haciendo daño no pequeño con su orientación internacional; pero es incapaz de nada que sea incorrecto, y mucho menos de mentir á sabiendas. Antes que nada, y por encima de todo, es un caballero.

Si Polavieja hubiese tenido la Nota, me habría enviado copias. De eso no tengo duda.

Pero hay más. Podría suceder que alguien de La Nación hubiese tenido la Nota sin saberlo Polavieja. Por eso yo le rogué por teléfono que preguntase. Y su respuesta fué la siguiente: «Me dicen los redactores, que aquí, no hay la menor noticia, y que el diario saldrá sin ella, si no nos envías pruebas.»

Todo ello, no tiene importancia. Lo importante es el error notorio en que incurrió el Gobierno. Le hicieron creer—¡lúcida información tiene el Gobierno!—que La Nación tenía la Nota.

Si eso hubiese sido cierto, interesaba al Gobierno que solamente La Nación la publicase, pues así, toda duda habría sido imposible. Al día siguiente, habrían sabido todos los españoles que La Nación tenía, como dicen los franceses, un tuyau avec l'étranger, pues solamente una de dos personas podía haberle facilitado el texto. Eso era lo hábil.

Pero en vez de emplear la habilidad, fué puesto en práctica el procedimiento inhábil de dar la Nota á todos los diarios, menos á La Nación, por miedo sin duda á que el rumor fuese, en vez de canarid, una noticia exacta. De ese modo, publicándola todos, se alejaba el peligro de tener que pedir explicaciones.

Y aun hay en el asunto otras cosas aún más censurables. Los diarios españoles recibían la Nota en la madrugada del día 8. En cambio, los franceses, que cierran muy temprano, podían publicar largos artículos de comentario, á pesar de la lentitud del telégrafo, en la madrugada del día 8, demostrando que hay en Madrid alguna afortunada Agencia, actual favorita del Gobierno, favoritismo muy peligroso, pues le creará la odiosidad de las demás.

Estos asuntos son demasiado serios para ser tratados como lo son en España por los señores ministros, y bueno será que en adelante procedan con un poco más de seriedad, y con un poco menos de ligereza.

LEOPOLDO ROMEO

LA CRUZ ROJA

## Fiesta benéfica en el Real

La Junta de la Cruz Roja del distrito de la Inclusa, deseando secundar las entusiasmas iniciativas de S. M. la Reina en favor de este benéfico instituto, ha acordado organizar una función, que se celebrará en el teatro Real, el miércoles 14 del corriente, bajo el auspicio patrocinio de nuestra Soberana, á fin de allegar recursos para el planteamiento y la organización de los servicios encomendados á la Sección de Señoras de la Sociedad.

El programa para esta función es el siguiente:

Obertura de Guillermo Tell, por la orquesta del teatro Real, dirigida por el maestro Serafin.

La verbena de la Palma, el hermoso sainete del inolvidable Ricardo de la Vega, en el que toman parte las actrices y los actores más distinguidos de los teatros madrileños. El coro de los mantones de Manila estará formado por las tipos más hermosas de nuestros teatros. Dirigirá la orquesta el maestro Barrera.

Concierto, en el que tomarán parte los emi-

mentes artistas del teatro Real Sras. Anita y Gagliardi, y los Sres. Crabbé, Massini-Pieralli, Pertile, Schippa y Torres de Luna. Acompañarán al piano los maestros Anglada, Malailoi y Peidró.

Tercer acto de La Bohemia, por las señoras Bonaplata y Delva y los Sres. Schippa y Segura-Tallien, dirigiendo la orquesta el maestro Saco del Valle.

El espectáculo terminará con la presentación de Pastora Imperio, con los bailes y canciones más interesantes de su repertorio.

A esta fiesta asistirán SS. MM. y AA. RR. La función comenzará á las cuatro de la tarde.

DE ARTE

## La semana de Goya

El ilustre artista Ignacio Zuloaga no ceja en su empeño de estar constantemente glorificando la memoria del insigne Francisco de Goya.

Recientemente ha estado en Zaragoza, donde se le quiere y considera como si hubiera nacido en la ciudad de los Sitios, trasladándose á ella desde París para organizar la «semana goyesca», iniciativa del ilustre eibarrés, que habrá de llevarse á cabo en el pueblo natal de Goya, en Fuendetodos, durante el próximo mes de mayo.

Los amigos y admiradores de Zuloaga, entusiastas fervorosos del ilustre pintor de «Los caprichos», han determinado fundar una agrupación, que se denominará Sociedad Goyesca, la cual organizará anualmente la «semana de Goya».

Para este año, con motivo de inaugurarse las escuelas que Zuloaga ha costeado en Fuendetodos, que llevan el nombre de Goya y se alzan en la casa donde nació el insigne sordo, se ha dispuesto la realización del siguiente programa:

Se celebrará una Exposición de pintura y escultura en Fuendetodos, que durará un día y á la que concurrirán célebres artistas, entre ellos Ignacio Zuloaga.

El mismo día se verificará en el pueblo del mágico sordo una corrida de toros, en la que dos de los maestros más notables lidiarán ataviados con el clásico traje de Pepe-Hillo.

Una solemne función religiosa, un gran festival de jota con premios á las parejas que se presenten lo más clásicamente posible. Inauguración de las escuelas con una exposición fotográfica, reproduciendo todas las obras del inmortal pintor aragonés; gran función teatral, en la que se representará una obra del tiempo del autor de «Los caprichos»; fuegos y multitud de diversiones.

La idea de los organizadores es permanecer durante dos días en Fuendetodos, para lo cual se ha nombrado una Comisión que prepare hospedaje á los expedicionarios de Zaragoza y artistas madrileños que han de concurrir á los festejos.

En dichos festivales se regalarán tres cabezudos representando á Godoy, Felipe IV y la Reina María Luisa.

También se inaugurará un magnífico monumento en memoria de Goya, cuyas ideas generales serán del arquitecto D. Teodoro Ríos, y cuyo busto, ó algo más original, será de uno de los escultores de más fama mundial.

Esta será una nueva sorpresa que Aragón tendrá que agradecer á Ignacio Zuloaga.

G. M.

## SECCION OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

GOBERNACION.—Real decreto autorizando al Ayuntamiento de esta corte para modificar su plano de ensanche en el sentido de suprimir la plaza rectangular trazada en el punto que comprenden los antiguos cementerios de San Nicolás y San Sebastián. —Otro estableciendo la inspección del Gobierno en todas las estaciones radiotelegráficas civiles. —Otros disponiendo que el domingo 4 de marzo próximo se proceda á la elección parcial de un diputado á Cortes por el distrito de Tarragona y de otro por el de Villafranca del Bierzo (León).

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden nombrando el Tribunal de oposiciones á Notarías determinadas, vacantes en el territorio de la Audiencia de la Coruña. INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden suprimiendo la cátedra de Astronomía del sistema planetario en el Doctorado de la Sección de Exactas de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central, y creando en su lugar la de Mecánica celeste. —Otra disponiendo se anuncie al turno de oposición libre la provisión de las plazas de profesores de término, vacantes en las Escuelas Industriales y de Artes y Oficios que se mencionan.

—Otra ídem íd. al turno de concurso de ascenso la provisión de las plazas de profesores de término, vacantes en las Escuelas Industriales y de Artes y Oficios que se indican. —Otra ídem íd. al turno de concurso de traslado la provisión de las plazas de profesores de término, vacantes en las Escuelas Industriales y de Artes y Oficios que se citan.

FOMENTO.—Real orden disponiendo se prorratee la cantidad consignada en presupuesto para primas á la construcción en proporción á la declarada por cada constructor naval.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Tribunal de Cuentas del Reino.—Memoria dirigida á las Cortes sobre el resultado de comprobación de la Cuenta general del Estado del año económico de 1915.

LO DEL PAPEL

## RESPUESTA A LOS DIARIOS

En la imposibilidad de contestar particularmente á todos los diarios que preguntan cuándo cobran el anticipo reintegrable concedido por el Ministerio de Hacienda, lo hacemos por medio del periódico. Hasta ahora han cobrado los siguientes diarios:

El Castellano.—Burgos.  
La Libertad.—Vitoria.  
La Integridad.—Tuy.  
El Telérama del Rif.—Melilla.  
El Noticiero Sevillano.—Sevilla.  
La Voz de Guipúzcoa.—San Sebastián.  
El Nervión.—Bilbao.  
El Diario de Gerona.—Gerona.  
El Herald Alavés.—Vitoria.  
El Día de Palencia.—Palencia.  
La Atalaya.—Santander.  
Diario de Barcelona.—Barcelona.  
El Diluvio.—Barcelona.  
A B C.—Madrid.  
La Gaceta del Norte.—Bilbao.  
El Liberal.—Sevilla.  
El Liberal.—Murcia.  
El Noroeste.—Gijón.  
El Defensor de Granada.—Granada.  
El Liberal.—Barcelona.  
El Liberal.—Madrid.  
La Acción.—Madrid.

Hay en Hacienda una Rotación de periódicos despachados por la Central pendiente de aprobación, por la Junta nombrada.

En ella están incluidos los siguientes:

El Universo.—Madrid.  
Diario de Cáceres.—Cáceres.  
Diario Conservador.—Cádiz.  
Diario Palentino.—Palencia.  
Pueblo Cantabro.—Santander.  
Pensamiento Navarro.—Pamplona.  
La Veu de Catalunya.—Barcelona.  
El Popular.—Málaga.  
El Pueblo Vasco.—Bilbao.  
El Diario Regional.—Valladolid.  
La Publicidad.—Granada.  
El Faro de Vigo.—Vigo.  
La Voz de Avilés.—Avilés.  
El Correo de Andalucía.—Sevilla.  
La Tribuna.—Barcelona.  
El Día Gráfico.—Barcelona.  
Diario de Pontevedra.—Pontevedra.  
Diario de Navarra.—Navarra.  
Diario de Valencia.—Valencia.  
Diario de Burgos.—Burgos.  
El Noticiero.—Zaragoza.  
El Progreso de Castilla.—Palencia.  
El Pueblo de Valencia.—Valencia.  
El Eco de Santiago.—Santiago.  
Noticiero Extremeño.—Badajoz.  
Noticiero Granadino.—Granada.  
La Independencia.—Almería.  
El Mercantil Valenciano.—Valencia.  
El Porvenir.—Huesca.  
Heraldo de Zamora.—Zamora.  
El Noticiero Universal.—Barcelona.  
El Porvenir.—Valladolid.  
Heraldo de Aragón.—Zaragoza.  
Liberal Guipuzcoano.—San Sebastián.  
El Norte de Galicia.—Lugo.  
El País.—Madrid.  
El Diario de Huesca.—Huesca.  
El Noticiero Babilino.—Bilbao.  
El Pueblo Manchego.—Ciudad Real.  
Diario de la Rioja.—Logroño.  
El Diario Montañés.—Santander.  
Heraldo de Madrid.—Madrid.  
El Debate.—Madrid.  
La Rioja.—Logroño.  
Diario de Córdoba.—Córdoba.  
La Verdad.—Murcia.  
La Defensa.—Málaga.  
El Comercio.—Gijón.  
El Pueblo Astur.—Oviedo.  
El Adelanto.—Salamanca.

Hay todavía otra tercera lista, de periódicos aún no despachados por la Central Paperera.

En esa lista, figuran los siguientes:

El Cantábrico.—Santander.  
El Correo Gallego.—Ferrol.  
El Norte.—Bilbao.  
El Noroeste.—Coruña.  
El Siglo Futuro.—Madrid.  
Diario del Comercio.—Barcelona.  
Periódico para Todos.—Alicante.  
Diario de Alcoy.—Alcoy.  
El Tiempo.—Murcia.  
El Progreso.—Lugo.  
La Correspondencia de Valencia.  
La Tierra.—Cartagena.  
La Voz de Galicia.—Coruña.  
La Concordia.—Vigo.  
Diario de Galicia.—Santiago.  
Las Noticias.—Barcelona.  
Euzkadi.—Bilbao.  
La Tarde.—Bilbao.  
El Norte de Castilla.—Valladolid.  
El Noticiero.—Cáceres.  
El Salmantino.—Salamanca.  
El Noticiero.—San Sebastián.  
La Gaceta del Sur.—Granada.  
Correo Español.—Madrid.  
Ejército Español.—Madrid.  
Diario Universal.—Madrid.  
La Epoca.—Madrid.  
El Parlamentario.—Madrid.  
Ejército y Armada.—Madrid.

Y hay todavía un número grande de otros que no figuran en ninguna de esas listas, ó por no haber reclamado, ó por dificultades en el arreglo de la documentación.

En resumen. Han cobrado 25; están pendientes de cobro 59; se hallan en trámite de liquidación 29; no tienen documentación en trámite 180.



# VIDA PARLAMENTARIA

## EN EL CONGRESO

**LA SESION**  
Se abre la sesión a las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Villanueva.  
En el banco azul el ministro de la Gobernación.  
La Cámara se encuentra desierta y las tribunas poco animadas.

**Ruegos y preguntas.**  
El Sr. FERRER se ocupa de la honda crisis económica por que atraviesa la provincia de Cádiz.  
Dirige varios ruegos a los ministros de Marina, Fomento y Gobernación.  
El ministro de la GOBERNACION le contesta, ofreciendo interesar su ruego a los otros ministros.  
El marqués de SANTA CRUZ trata de la reparación de carreteras en la provincia de Segovia.  
El Sr. DOMINGO pide que se le reserve la palabra para cuando esté en la Cámara el ministro de Hacienda.  
El Sr. NOVALES formula un ruego de interés local y habla de la política en su distrito.  
El Sr. FOURNIER formula un ruego que no se oye.

El Sr. DIAZ CORDOBES denuncia abusos cometidos por una autoridad en su distrito y pide que se depuren responsabilidades.  
El ministro de la GOBERNACION asegura que pedirá informes al gobernador civil y que se hará justicia.  
El Sr. BARCIA pide un expediente relacionado con el procesamiento de varios concejales de Quintanar de la Orden.  
El ministro de la GOBERNACION manifiesta que, como todos los diputados tienen derecho a la fiscalización de los actos de gobierno, vendrán esos documentos a la Cámara.  
El Sr. RIVAS MATEOS habla del mal estado de las aguas de Madrid, que el vecindario debe filtrar.  
El Sr. RAMOS reitera que venga a la Cámara el mismo expediente para que se discutan los asuntos a que se refiere el Sr. Barcia.

**ORDEN DEL DIA**  
Queda aprobado definitivamente el proyecto de ley de Protección a las industrias.

**Lectura de proyectos.**  
El ministro de HACIENDA sube a la tribuna vestido de uniforme y con banda y da lectura del proyecto de ley llamado de autorizaciones.  
(Numerosos diputados rodean la tribuna y siguen con gran atención la lectura del proyecto por el ministro, lectura que dura largo rato.)  
El proyecto pasa después a estudio de la Comisión de Presupuestos.

**Ferrocarriles secundarios.**  
Se pone a discusión el proyecto de ley de concesión de auxilios para la construcción de ferrocarriles secundarios y estratégicos.  
El Sr. CIERVA reclama la presencia del ministro de Fomento, que entra en el salón a los pocos momentos.

Recuerda que ayer se prolongó la sesión hasta cerca de las diez para dejar lugar a la discusión de un proyecto importante, que no era el de ferrocarriles secundarios, porque el Presidente del Consejo así me lo advirtió apenas terminó la sesión; y a pesar de lo cual, un B. L. M. del Presidente del Congreso me hizo saber hoy, a las doce, que se discutiría el proyecto de ferrocarriles secundarios.  
Ya he protestado varias veces de esto; pero los que siguen este camino son los responsables de la actitud que yo tome, que no será de obstrucción, pero sí la que corresponde a un diputado que quiere discutir detenidamente un proyecto.

El señor presidente creo que dará una explicación, siquiera por guardar las buenas formas.

El PRESIDENTE: Esperaba a que S. S. diera muestras de terminar.  
Explica por qué se ha puesto a discusión el proyecto de ferrocarriles secundarios; por ser muy pocos los que figuran en el orden del día, y ha habido que elegir uno, aunque tenía el propósito de haber avisado el día antes de señalar la discusión del de ferrocarriles; pero ayer tarde, a última hora, recibí la recomendación del Gobierno de incluir el proyecto en la discusión de hoy, y tuve que proceder con la precipitación natural. Ahora el Gobierno explicará seguramente lo ocurrido.  
El ministro de FOMENTO: Pues lo ocurrido es que el Gobierno ha recibido una exposición de 106 diputados pidiendo la inmediata discusión del proyecto, y como el deseo es casi unánime y los clamores de la opinión también lo exigen así, hemos adoptado esta resolución.

Yo me permito, pues, dirigir una invocación al recto juicio del Sr. Cierva para que acceja la resolución del Gobierno con un espíritu de justicia.  
El Sr. CIERVA insiste en que el Presidente del Consejo le prometió que hoy no se discutiría el proyecto, y no ha sido cumplida la promesa. A esto, dice, no hay derecho.  
El Gobierno ha impuesto la aprobación del proyecto de industrias, no por las industrias, sino pensando en el momento político y parlamentario. (Rumores.)

Se refiere al proyecto de ferrocarriles, y dice que los pedidos por las regiones son ferrocarriles como Dios manda, a los que no se opondrá; pero no son iguales a aquellos a que se refiere el proyecto.  
Si el Gobierno quiere construir ferrocarriles como Dios manda, esta misma tarde podríamos llegar a una fórmula. (Rumores.)  
Pero me parece que no vais a querer. Y yo quiero decir que no se trata, y bien a la vista de los secundarios, sino de sacar íntegramente el proyecto.  
Se quiere entregar obligaciones a Compañías garantizadas por el Estado, a cambio de papel que no acepta el Estado.

Digan ahora—añade—los que firman la petición de la discusión del proyecto de ferrocarriles si tengo razón ó no.

Yo hubiera querido que el problema de los ferrocarriles hubiera sido tratado serenamente por la Cámara, porque siempre entendí que es la primera cuestión que hay que tratar cuando se mira a la economía nacional.  
Habla de un libro de un francés en que se estudia el problema de los ferrocarriles, y en él se dice que mientras el sector del capital permanente y otra parte de consejeros variables que cambian continuamente, y en los que puede verse que continúan siempre, si no los mismos nombres, personas de idéntica categoría social y política.  
Hace historia de la creación de las grandes Compañías de ferrocarriles, para deducir que el capital español, desengañado y desamparado, no acudió a la construcción, y que después los ferrocarriles atravesaron grave crisis.  
Recuerda la cuestión del ancho de la vía, que ha resultado circunstancialmente beneficioso ahora, porque ha impedido la salida de España del material ferroviario.

Supone que ya no habrá nadie que dude que hoy el Estado debe tener pleno derecho sobre los ferrocarriles, y nadie negará el peligro de que éstos estén en poder del capital extranjero.  
Recuerda las luchas diplomáticas durante el pasado siglo para establecer las diferentes naciones los ferrocarriles del Asia Menor, convencidas de que ello les haría ganar una gran influencia económica. Lo mismo ocurrió en Marruecos.  
Trata después de la gran conveniencia de la utilización de la fuerza hidroeléctrica para los ferrocarriles, por lo menos en las grandes pendientes.  
Combate la construcción de líneas de vía estrecha en extensión de 70, 80 y 100 kilómetros, porque, aparte de que se encontrarán con la vía ancha en cualquier ampliación, en caso de guerra no permiten una regular utilización del material.  
La magna cuestión de la utilización de la energía eléctrica en relación con la construcción de los ferrocarriles no se ha abordado.  
Continúa el Sr. Cierva discutiendo ampliamente el proyecto, abogando por que el Estado construya los ferrocarriles, ya que no se puede alegar la razón de la incapacidad de la Administración, que construye carreteras y pantanos.

Pide el orador se le reserve la palabra para mañana viernes, y se suspende la discusión.  
Interrumpida la sesión durante algunos minutos, se reanuda a las siete y media para dar lectura del dictamen sobre el proyecto leído, y se levanta en seguida la sesión.

## EN EL SENADO

**LA SESION**  
A las cuatro menos cuarto ocupa la presidencia el marqués de Alhucemas, comenzando la sesión con oración concurrencia de senadores.

En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia y de la Guerra.  
Se lee y aprueba el acta de la anterior.

**Ruegos é interpellaciones.**  
El arzobispo de TARRAGONA solicita les sean abonadas a los guardias alabarderos las gratificaciones de jornada que desde 1909 se les adeudan.  
El ministro de la GUERRA no tiene noticia de que se adeuden esas gratificaciones y ofrece enterarse.

**Interpelación sobre asuntos de Gracia y Justicia.**  
El Sr. BURGOS DEL MAZO explica una interpelación sobre asuntos de Gracia y Justicia.

Recoge las afirmaciones del ministro de Gracia y Justicia y del Sr. Lastres al discutir en una de las sesiones pasadas el presupuesto extraordinario de Gracia y Justicia.

Declara que el partido conservador no tiene propósito de combatir al Gobierno; pero necesita utilizar este medio reglamentario para contestar a determinados cargos que le han sido dirigidos. Considera que el Sr. Lastres con juvenil acometividad se apresuró a proclamar el triunfo que cree haber alcanzado.  
Hace historia de lo ocurrido a raíz del incendio de las Salesas y de la apremiante necesidad de encontrar local para instalar los servicios de la Audiencia de Madrid, exponiendo las dificultades para lograrlo, por lo que fué preciso aceptar el único edificio ofrecido, el de la calle del Amor de Dios, y aun así, antes de convenir el arriendo, fué dado informe favorable por los arquitectos.  
Demuestra que no era conveniente aceptar ninguno de los proyectos de reconstrucción presentados, siendo, además, imposible hacer la obra, si había de hacerse bien, con la escasa consignación presupuesta.  
Rechaza la presunción de que fuere por agradecimiento por lo que dió el decreto disponiendo que las Juntas carcelarias pagasen a los médicos forenses; decreto que respondió a evitar que esos valiosos auxiliares de la Justicia estuviesen speeditados al caciquismo. Después de dar el decreto es cuando lo nombró su presidente el Cuerpo de médicos forenses.

Trata de la penitenciaría del Dueso, asegurando que del expediente resultan hechos que, cuando esté terminado y se conozcan, producirán rubor. Pero eso no significa que exista responsabilidad para la Junta del Patronato ni para los ministros de Gracia y Justicia, pues jamás vió nada que tal supusiera para sus antecesores, y si acaso, creyó que existieran errores, como el del emplazamiento de una colonia agrícola penitenciaria en aquellas marismas.  
Procedió a designar las más prestigiosas personalidades, para depurar lo ocurrido en la penitenciaría del Dueso, y no pudo imponer los correctivos que los abusos requerían porque dejó de ser ministro antes de estar terminado el expediente.

Solicita del Gobierno una declaración acerca del propósito de atender al clero parroquial y del estado en que se encuentran las negociaciones establecidas con la Santa Sede.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA expone una opinión contraria a la del Sr. Burgos en cuanto a la reconstrucción del Palacio de Justicia.  
El Sr. BURGOS DEL MAZO rectifica.  
Se suspende el debate.

**ORDEN DEL DIA**  
Sin discusión son aprobados los dictámenes concediendo pensión a la viuda del funcionario del Cuerpo de Vigilancia D. Luis Pérez Aparicio, y al padre del guardia segundo del Cuerpo de Seguridad D. Roque Serrano Flores, muertos ambos en funciones del servicio y en cumplimiento de su deber.  
**Código minero.**  
Se pone a discusión el voto particular y el dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley de Código minero.  
El Sr. GULLON defiende el voto particular, y antes de entrar a tratar el asunto, da las gracias al Presidente, al Senado y al Gobierno por los elogios dedicados en una de las pasadas sesiones a la memoria de su padre.

Hace mención de las Asambleas y otros actos, que prueban que desde hace años es aspiración unánime la unificación de las disposiciones dadas sobre minería a partir de la ley de Bases de 1868, primera vez que se legislaba sobre la materia.  
Señala como una de las deficiencias del dictamen el que no se preocupe del trabajo de los menores en el interior de las minas y de otros extremos relacionados con el trabajo y con la defensa de los obreros.  
**Proyectos de ley.**  
El ministro de GRACIA Y JUSTICIA lee tres proyectos de ley: Acerca de nueva demarcación territorial de Juzgados y notarías; regulando la adquisición, conservación, pérdida y recuperación de la nacionalidad española, y creando los Tribunales para niños.  
**Sigue el debate.**  
Continúa la discusión del proyecto de ley de Código minero.  
El Presidente del CONSEJO, al intervenir en el debate, comienza por dedicar cariñosas frases en recuerdo y elogio de D. Pio Gullón, y después felicita a D. Eduardo Gullón por la competencia demostrada al defender el voto particular, que refleja un criterio del Gobierno anterior, por lo que ruega a la Comisión no rechace en conjunto el voto particular, pues es cierto que en una legislación general del trabajo no puede abarcarse la condición especial del trabajo en las minas.  
Hace notar que actualmente el Gobierno, cuando se plantea una huelga, no cuenta con otros medios que con la Guardia Civil, y no es la Guardia Civil el mejor modo de solucionar las cuestiones sociales.  
Termina invitando a la Comisión a que estudie el voto particular y vea el modo de conciliar con el dictamen las observaciones de dicho voto particular.

El Sr. GULLON da las gracias.  
El marqués de MOCHALES recuerda que el Sr. Ugarte presentó un proyecto de ley, y en la Comisión dictaminadora, como en las anteriores Cortes, que presidió el Sr. Sánchez Román, tanto éste como el Sr. Cortázar, de la actual Comisión, se opusieron a que en el Código minero figurase lo referente a la regulación del trabajo, quedando el dictamen reducido a una ley de propiedad de la minería. Declara que se opondrá a que en el Código minero figure lo relativo al trabajo, y que esto debe ir en un capítulo especial de la ley del Contrato del trabajo, dedicado a la minería.  
El Sr. GULLON rectifica, diciendo que si no presentó antes el voto particular fué porque cuando la Comisión dictaminadora anterior dió dictamen estaban ya cerradas las Cortes.  
El marqués de MOCHALES rectifica y reconoce es cierto cuanto el Sr. Gullón ha dicho de su rectificación. Propone al Presidente del Consejo que modifique su criterio, y que la Comisión, visto el informe del Instituto de Reformas Sociales, vaya estudiando si procede agregar un capítulo adicional a esta ley, en el que se trate de regular el trabajo en las minas.  
El Sr. NAVARRO REVERTER, como presidente de la Comisión, dice que el marqués de Mochales ha expuesto con claridad la actuación de las cuatro Comisiones, que en otros tantos proyectos de ley de Código minero han intervenido. Esas Comisiones y la actual, no rechazan, están conformes con el fondo del voto particular, sino que estiman que es cuestión de oportunidad.  
El Presidente del CONSEJO cree que es de las circunstancias, y no de los Cuerpos Colegiados, la culpa de que se haya demorado tanto tiempo el estudio de asunto tan interesante como el del Código minero.  
No está conforme con la opinión del marqués de Mochales, en que no debe incluirse en esta ley lo referente al trabajo, pues, a su juicio, es el trabajo tan esencial a la minería como la misma propiedad. No se refiere a la totalidad de lo contenido en el voto particular, sino que ha invitado a la Comisión a estudiar los aspectos del mismo que deben ir incluidos en el Código minero.  
El Sr. UGARTE, aludido como ministro que presentó uno de los proyectos, declara que se limitó a reproducir un proyecto del anterior ministro, Sr. Villanueva, y además procuró que la Comisión dictaminadora estuviera formada por personalidades prestigiosas, sin hacer del proyecto cuestión de partido, y así la presidió el Sr. Sánchez Román.  
Se declara partidario del dictamen muy análogo al que dió la Comisión anterior. Califica de episodio extraño lo ocurrido, porque el primer discurso en contra del dictamen ha sido el del Presidente del Consejo, y lamenta la situación deseada en que queda la Comisión dictaminadora.  
El Presidente del CONSEJO dice que lo extraño es que el Sr. Ugarte, que fué el ministro que solicitó del Rey la autorización para presentar un proyecto de ley, acompa-

ñado del decreto con su firma, en cuyo decreto se incluía lo referente al voto particular, y ahora se declara contrario, y eso no puede eludirse diciendo que se limitaba a reproducir un proyecto de otro ministro, ya que el Sr. Ugarte debió leer el proyecto que presentaba, y no hacerlo si con él no estaba conforme.  
El propósito del Sr. Ugarte ha sido excitar una divergencia entre la Comisión y el Gobierno; pero el Sr. Navarro Reverter es parlamentario muy experimentado, y sabe que el ruego del Gobierno en nada menoscaba el alto aprecio que tiene el Gobierno a la Comisión y a su presidente.  
El Sr. UGARTE rectifica, diciendo que en la exposición que acompañaba al proyecto hacía constar que ante la importancia del problema, no significaba que tuviera criterio cerrado con el texto del proyecto.  
Se suspende el debate.  
Acuerda el Senado reunirse en la próxima en Secciones.  
Lido el orden del día para la próxima, se levanta la sesión a las ocho.

## ALCANCE POLITICO

Estuvo en el Senado el Presidente del Consejo de ministros. Fué a conferenciar con los Sres. Sánchez de Toca, Allendesalazar y alguno más de notoriedad reconocida en la Cámara, para darles cuenta de lo tratado y convenido con los jefes de las minorías en el Congreso.  
«El Gobierno—dijo—se preocupa con el Senado tanto ó más que con la otra Cámara; le merece igual atención, y no olvida que aquí suelen hallar los gobernantes las dificultades insuperables.»  
Recibió el conde de Romanones muchas felicitaciones por la nota de contestación a las Potencias centrales, estimando la nota el sentir general de justa protesta apropiada a las circunstancias.  
«Cada vez que la leíamos—dijo el Presidente del Consejo—se nos ocurría modificarla en algo, y llegué a decir al Sr. Gimeno que no me la leyerá más, aunque yo se lo ordenase.»  
Notas así son los actos más trascendentes de Gobierno.  
Recuérdese lo que otras contestaciones diplomáticas han costado a España.  
De esta grave dificultad ya hemos salido. Veremos de hacer lo mismo con cuantas se vayan presentando, que los tiempos son para que surja una cada veinticuatro horas.  
Respecto a la suspensión de las tareas parlamentarias manifestó que habrá tiempo sobrado de discutir, pues ello no sucederá ni en esta semana ni en la próxima.  
A una pregunta sobre la actitud de los señores Gasset y Burell y la probabilidad de una crisis, dijo:  
—Por ahora, de eso no se puede hablar.

El ministro de Instrucción pública estuvo en el Senado conferenciando con el presidente de la Cámara.  
En los pasillos comentó sabrosamente las informalidades de la Administración municipal del impuesto de inquilinato, rehusando toda declaración política de actualidad.  
El conde de Romanones celebró largas conferencias con los Sres. Navarro Reverter y Gullón, encaminadas a la más pronta aprobación del Código minero en el Senado.

Unos 25 arroceros de Valencia, que aun siguen en Madrid procurando convencer a la Junta de Subsistencias para que se autorice la exportación del arroz sobrante, después del consumo nacional, para exportar dicho producto a las Repúblicas sudamericanas, ha estado en el Senado conferenciando con el jefe del partido liberal valenciano, Sr. Castro Artacho y el ex ministro Sr. Navarro Reverter sobre la necesidad urgente de lograr su justo deseo.  
Dicen los arroceros que, según la Junta de Subsistencias, necesita el consumo nacional 70 millones de kilos, y de los 145 que constituyen las existencias pretenden exportar 45, dejando 30 millones de kilos como garantía para la satisfacción de las necesidades de España.  
Temen estos productores que con el calor la palomilla averte el producto, y que la prohibición de exportarlo les haga perder los mercados sudamericanos, abiertos merced a constantes y grandes esfuerzos.

Estos arroceros dicen que venden a 45 pesetas el saco de 100 kilos y los intermediarios lo expenden a los consumidores de Madrid a 75 ó 80, sin que haya justificación alguna de tan elevado precio exigido al vecindario.  
El proyecto relativo a Tribunales para niños secunda el esfuerzo de ministros anteriores para su implantación en España.

Otro proyecto de ley sometido al Senado por el ministro de Gracia y Justicia regula la adquisición, conservación, pérdida y recuperación de la nacionalidad española.  
Introduce modificaciones importantes en materia de adquisición de nacionalidad por carta de naturaleza.  
Consagra el principio de que la mujer extranjera que se casa con español se incorpora a la ciudadanía española, y que se extiende la naturalización a la mujer del naturalizado.

Diario Universal publicó en su número de anoche el siguiente suelto:  
«El País de hoy publica un suelto en el que atribuye a «infidelidad» del embajador de Alemania en Madrid el conocimiento prematuro del texto de la Nota española en la redacción de un periódico, lo que obligó al Gobierno a anticipar el momento de hacerla pública.  
Los informes de El País no son exactos. Sabemos de una manera cierta que la imputación que dirige al embajador de Alemania carece en absoluto de fundamento. Lo cierto es que el Gobierno comunicó ayer tarde el texto de la Nota a todas las personas que

por razón de su cargo debían conocerla, y por ello pudo el periódico a que se alude conocer su texto sin que interviniese en ello para nada el embajador de Alemania.»

Lo reproducimos, juzgándolo de interés, y porque además nos consta que en él se expresa perfectamente el sentir del jefe del Gobierno.

El término de la sesión de ayer del Congreso dejó en el ánimo de numerosísimos diputados una impresión extremadamente amarga.  
La actitud del Sr. La Cierva contrarió bastante a muchos diputados de los diferentes lados de la Cámara, no sólo porque ella revela que el ex ministro de la Gobernación trata de dificultar cuanto puede la aprobación del proyecto de ferrocarriles secundarios, sino también por la forma en que interrumpió su discurso, abrogándose—sin intención seguramente—un derecho que no es él, ni siquiera la Mesa, sino la Cámara, de cumplirse estrictamente el reglamento, quien lo puede ejercer.

Después de la sesión, ó mejor dicho, durante su suspensión, se produjo gran marejada en los pasillos entre muchos diputados que se consideraban molestos por la posición en que se había colocado el Sr. La Cierva, correspondiendo así al anuncio que hace tiempo había hecho de hacer ruda oposición al dictamen.  
Aumentó la marejada al hacerse público que hoy se pondría a discusión el proyecto de ley de autorizaciones, posponiéndose a éste el de ferrocarriles secundarios.  
Esto solevantó los ánimos y dió motivo para que se hablara de presentación de proposiciones incidentales.

El señor ministro de Hacienda dedicó la tarde de ayer en el Congreso a conferenciar con los jefes de minorías para hablar con ellos del proyecto de ley que se refiere a la modificación de seis ó siete tributos, modificación que entraña una mayor suma de ingresos.  
Esas conversaciones no han sido estériles, puesto que en ellas se llegó al examen de detalles, con lo cual buscaba el Sr. Alba abreviar la discusión del dictamen en el salón de sesiones.

Mostrábase el Sr. Alba muy bien impresionado por haber encontrado a los representantes de las minorías animados de un espíritu patriótico y dispuestos a facilitar recursos al Gobierno, comprendiendo que los anhelos del ministro de que las autorizaciones no se refieran sólo a aumentar los gastos, sino también a vigorizar los ingresos, están sumamente justificados ante las circunstancias por que se atraviesa.

Añadía el Sr. Alba que en cuanto haya puesto de acuerdo unas observaciones con otras y realizado el trabajo de conjunto que esto exige, dará instrucciones a la Comisión general de presupuestos para que el dictamen sea presentado en seguida a la Cámara, cosa que cree que podrá realizarse mañana.  
«Importa advertir—añadía—que el proyecto de autorizaciones leído se ajusta en un todo a lo hablado en la última reunión de jefes de minorías, habiéndose eliminado del primitivo proyecto, que fué el que llevé, aquello, como la reforma de varios tributos, que entendieron debía discutirse por separado.»

No se explica el ministro la protesta con relación a la autorización relativa al impuesto de alcoholes, encontrándola injustificada.  
En el dictamen ha sido de 80 a 70 la rebaja de la cuota para el alcohol vinico, y de 110 a 100 para el alcohol industrial.  
También en la cerveza, la cuota que se fija en 7,50 pesetas, ha sido reducida a 7.

El movimiento de los productores de alcohol encaminábase a discutir el monopolio.  
Con objeto de que las autorizaciones sean rápidamente votadas, no ha incluido en ellas el monopolio, dejándolo éste aplazado para cuando pueda discutirse con más calma.  
Han sido elevadas las cuotas; pero todavía son éstas inferiores a las contenidas en la fórmula que los propios alcoholeros presentaron al Gobierno y que impresa circuló por toda España.

«Ahora bien—decía el ministro—; si lo que se pretende es no pagar, a eso no podemos avenirnos, mucho menos en circunstancias como éstas, en que se necesitan reforzar los ingresos.  
Algunos hemos de pagar y justificado está el aumento de la tributación a un artículo que ha adquirido precio tan elevado como el que tiene éste.

La reforma se reduce a aumentos en el tipo. Por lo demás, cualquier reclamación sobre la forma de percepción ó de otro detalle, podemos tenerla en cuenta.»  
Manifestó también el ministro, que respecto al proyecto de autorizaciones, la actitud de las minorías parecía ser de benevolencia.

Había conferenciado con el Sr. La Cierva, porque si bien éste, por su propio deseo, nunca ha querido formar minoría, por su posición en la Cámara quería guardarle ciertas atenciones, diciendo de él que le estaba reconociendo, porque se había colocado en una actitud que no suscitará grandes dificultades y colaborará en la obra de Hacienda que en definitiva es una obra nacional.

El Gobierno siente hondas preocupaciones ante las noticias que durante el día de ayer recibió de la costa levantina y de Bilbao.  
En la primera de dichas regiones, por falta de barcos, la cosecha de fruta sigue sin exportar, y como consecuencia de ello, van a una paralización forzosa numerosos obreros que tenían ya colocación en las faenas del campo ó en los almacenes y muelles.

En Bilbao hay escasez de carbón, y se ha agudizado la situación con motivo de la pérdida de dos cargamentos que conducían dos barcos noruegos torpedeados hace dos días.  
Hay grandes temores de que esa falta llegue a reflejarse en Altos Hornos y en la misma cuenca minera, pudiendo dar lugar a la paralización forzosa de millares de obreros.

Tan grande es la preocupación del Gobierno por estas dos cuestiones, que es casi seguro que si no esta noche, mañana lo más tarde se reúna el Consejo para deliberar sobre ellas.



El proyecto de ley de Demarcación judicial, leído en el Senado por el ministro de Gracia y Justicia, es el mismo que sometió al Parlamento uno de sus antecesores, con dos solas variaciones: la de hacer extensiva la reforma á las Audiencias provinciales y la de someter la redacción del articulado á una Comisión más técnica.

Propone el proyecto que, conservando la capitalidad las actuales Audiencias, dependan de ellos en los asuntos criminales los partidos judiciales que se estime oportuno para hacer más equitativo el trabajo de aquellos tribunales.

El Presidente del Consejo despachó por la mañana con S. M. el Rey.

En la Presidencia recibió á los periodistas, manifestándoles que en el Congreso, como se había ya anunciado, se discutiría hoy el proyecto de autorizaciones, y que nada podía adelantarse sobre el curso de dicho debate.

El interés siempre está en lo imprevisto. Los alcoholeros se defienden, como ocurre siempre que se trata de reforzar algunos ingresos aumentando la tributación.

No tenía noticias el conde de Romanones que confirmaran los rumores de haber sido fusilados los dos españoles condenados á la última pena por espías en Francia, ni creía en que se hubiera llevado á cabo la ejecución.

PROYECTO IMPORTANTE

Las autorizaciones

Adaptación á las necesidades presentes.

El proyecto leído por el ministro de Hacienda dice así:

«Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para que, tomando por base los últimos dictámenes aprobados por el Parlamento, ó si no los hubiera con este requisito, los emitidos por la Comisión general de Presupuestos del Senado, y en su defecto la del Congreso, en el proyecto de ley de gastos generales del Estado para 1917, presentado en 30 de septiembre último, proceda, por acuerdo del Consejo de ministros, publicado en la Gaceta de Madrid, á adaptar á las necesidades presentes la situación de las secciones de cada uno de los departamentos ministeriales. Al mismo tiempo deberá también acometer la reorganización de todos aquellos, haciendo efectivas las economías que dichos dictámenes representan en sus créditos totales, en relación con los actualmente autorizados. El importe del crédito que se asigne á cada servicio por consecuencia de la reorganización, no podrá exceder, por ningún concepto, del que se le hubiese asignado en los aludidos dictámenes.»

DETALLE DE LAS AUTORIZACIONES

Art. 2.º Se autoriza al Gobierno, en atención á las excepcionales circunstancias actuales:

Anticipos á las industrias de exportación.

a) Para hacer anticipos á las industrias de exportación, ya en forma directa, ya por medio de Bancos ó otras entidades de crédito, asumiendo en este último caso, total ó parcialmente, la responsabilidad de las operaciones realizadas. A tales fines se entenderá autorizado el correspondiente crédito á un capítulo adicional del presupuesto de gastos del ministerio de Hacienda. Los anticipos referidos serán acordados por el Consejo de ministros, que fijará las condiciones en que han de otorgarse.

El seguro de guerra.

b) Para organizar, con ó sin participación de entidades particulares y en las condiciones que se juzgue más conveniente para los intereses nacionales, el servicio de seguro de guerra por cuenta del Estado. Fábrica de la Moneda y Timbre. c) Para atender á cuantos gastos sean precisos á fin de llegar rápidamente á una eficaz organización de los servicios de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre, dotándola de edificios apropiados y de los elementos que se consideren necesarios para su funcionamiento.

La Junta de Subsistencias.

d) Para subvenir á los gastos que ocasione el funcionamiento de la Junta central de Subsistencias y sus organismos delegados, así como los de cualesquiera otros que se creen como consecuencia de la anomalía de las circunstancias. LA EMISION DE DEUDA

Art. 3.º Se amplía á todos los extremos de la presente ley la autorización concedida al Gobierno por el art. 5.º de la vigente de Presupuestos para emitir y negociar Deuda del Tesoro del Estado y convertir en otro signo la Deuda del Tesoro en circulación, así como para atender á los gastos de confección de resguardos, carpetas provisionales, títulos definitivos, corchetes de negociación, remesas de valores, publicidad y, en suma, cuantos son inherentes á esta clase de operaciones. OTRA AUTORIZACION

Art. 4.º Se autoriza al Gobierno para que ponga en vigor como ley del Reino los artículos 6.º, 10, 12, 16, 17, 18, 19 y el párrafo último del art. 20 del dictamen de la Comisión general de Presupuestos del Congreso sobre el articulado del proyecto de ley de Presupuestos para 1917, que lleva fecha de 6 de diciembre de 1916. EL IMPUESTO DE ALCOHOLES

Art. 5.º A partir del día siguiente al de la promulgación de esta ley, el impuesto de alcoholes se percibirá con arreglo á la ley de 10 de diciembre de 1908 y demás disposiciones complementarias en las variaciones que á continuación se expresa: 1.º Dicho impuesto se cobrará conforme á la siguiente tarifa: Aguardiente y alcohol de vino, por cada hectolitro 80 pesetas. Los demás aguardientes y alcoholes neutros, por cada hectolitro 110 pesetas. Alcohol desnaturalizado, por cada hectolitro, 90 pesetas.

2.º Sobre la cerveza de producción nacional y extranjera se exigirá el gravamen de 7,50 pesetas por hectolitro, en concepto de impuesto de consumo interior. Este impuesto se devengará por la cerveza nacional á la salida de las fábricas, y respecto de la extranjera, por las Aduanas. 3.º Los productos extranjeros que con arreglo al arancel vigente se hallen gravados á su importación en España por el impuesto de alcoholes á razón de 25 pesetas hectolitro, quedarán sujetos en lo sucesivo á la equivalencia del recargo de gravamen que se establezca al 50 por 100.

4.º Las fábricas de destilación de alcoholes de aguardientes y otros, las de alcohol desnaturalizado y las de rectificación quedan sujetas al pago de la contribución industrial ó de utilidades, según proceda. LAS DEVOLUCIONES

5.º Durante el primer año de vigencia de esta ley las devoluciones á que tienen derecho los exportadores de productos alcohólicos se regirán por las disposiciones de la ley y el reglamento de 10 de diciembre de 1908, en lo que se refiere á la cuantía y forma de la devolución. Pasando dicho primer año se elevará la cuantía de las devoluciones, poniéndose de acuerdo con las cuotas que señalan las reglas anteriores.

LA COMPANIA DE TABACOS

Art. 6.º Se autoriza al Gobierno para que, sin prorrogar el plazo de duración del actual contrato con la Compañía Arrendataria de Tabacos, convenga con la misma: a) La disminución ó supresión del interés que se abona á dicha Compañía en las liquidaciones anuales por el capital invertido en el negocio. b) La baja de las comisiones que actualmente percibe la propia Compañía. c) La reforma de que sean susceptibles las labores actuales y la composición y presentación de las mismas, atendiendo á las conveniencias del consumo y de la renta. d) El cultivo del tabaco en las regiones donde los ensayos ya verificados, ó que en lo sucesivo se verifiquen, permitan apreciar que los productos son utilizables en las labores de la renta. Las proporciones del cultivo, los precios de compra por la renta y las demás condiciones á que deberá sujetarse esta autorización se determinarán en reglamento especial por el ministro de Hacienda.

Respecto á Canarias, regirá lo establecido en el art. 10 de la ley de 11 de julio de 1912. LOS PROYECTOS PENDIENTES

Art. 7.º Se autoriza al Gobierno para aplicar por ahora como leyes del Reino, sin perjuicio de las modificaciones que oportunamente acuerden las Cortes, los proyectos de ley que á continuación se mencionan, en la forma que respecto de cada uno de ellos se establece: Derechos reales y timbre. 1.º El de exención á las Sociedades que exploten negocios en España del pago de derechos reales y de timbre para la domiciliación de sus valores en el Reino, aplicando el dictamen emitido por la Comisión correspondiente en 6 de octubre de 1916. El catastro.

2.º El destinado á reorganizar la ejecución de los servicios de catastro, aplicando el proyecto de ley sometido á las Cortes, entendiéndose para ello ampliados los créditos del capítulo segundo, sección décima, «Gastos de las contribuciones y rentas públicas del actual presupuesto», en las siguientes cifras: 5.388.535 pesetas para los trabajos relativos á la propiedad rústica, y 1.246.463 pesetas para los de la propiedad urbana. LOS DEBITOS AL ESTADO

Art. 8.º Se autoriza también al Gobierno para la misma aplicación del proyecto de ley relativo al establecimiento de reglas para practicar la liquidación de débitos del Estado por los Ayuntamientos y Diputaciones con sujeción al dictamen emitido por la Comisión en 6 de diciembre de 1916. El Gobierno podrá conceder con carácter transitorio á los Ayuntamientos los medios que en cada caso juzgue éstos más convenientes para organizar sus haciendas locales. Tales autorizaciones, en cuanto constituyen un nuevo régimen, se acordarán en Consejo de ministros, y la resolución de éste se publicará en la Gaceta de Madrid. SE DARA CUENTA A LAS CORTES

Art. 9.º Dentro de los diez días siguientes al de la primera reunión de Cortes, el ministro de Hacienda dará cuenta á éstas del uso hecho de las autorizaciones que se conceden por la presente ley. Inmediatamente después de ser leído el proyecto de autorizaciones, se sacaron con la mayor urgencia varias copias para la Prensa y jefes de minorías de la Cámara, reuniéndose para dictaminarlo la Comisión de Presupuestos.

ULTIMAS NOTICIAS

El conflicto europeo

Marinero sumariado. El ministro de la Gobernación manifestó esta mañana que, según le comunica el gobernador de Alicante, ha sido sumariado un marinero sobre el que recaen sospechas de facilitar gasolina á los submarinos alemanes. El asunto no está aclarado, pero el Gobierno está dispuesto á que por nadie se quebrante la neutralidad, y, por lo tanto, procederá rigurosamente en el esclarecimiento del hecho y castigo de los culpables si fuera cierto.

COMUNICADO OFICIAL

FRANCIA. Luchas de trincheras. Paris, 9. Parte oficial del medio día: Al Este del Mosa, en la región de Vaux-

les-Palamis, fracasó por completo ante nuestro fuego un ataque enemigo. En Woivre viva lucha de artillería y actividad de patrullas al Norte de Flirey. En los Vosgos, al Oeste de Noirmont, uno de nuestros destacamentos destruyó un puesto alemán, matando á varios enemigos y cogiendo á otros.

Ayer, al anochecer, y esta mañana, unos aviones alemanes lanzaron bombas otra vez sobre Dunkerque, resultando muertos cuatro paisanos. Los aviones alemanes lanzaron también varias bombas en la región de Frouard, resultando heridos cuatro paisanos.

CASA REAL

Su Majestad el Rey ha recibido únicamente en audiencia á los coroneles Sres. Feijoo y Fresneda.

El despacho con los ministros de Instrucción pública y Fomento fué más largo que de ordinario. El Sr. Burrell puso á la firma de S. M. el decreto nombrando consejero de Instrucción pública al doctor en Derecho y ex gobernador de provincias Sr. Manzano, y el de Fomento varios trasladados de ingenieros.

Hablando con el Sr. Gasset de los ferrocarriles secundarios, dijo que todo el empeño del Sr. Cierva es que se construyeran por el Estado, lo cual haría precisos 4.000 millones, mientras que en el caso de otorgar concesiones al efecto los concesionarios se tomarían el trabajo de buscar el capital necesario. Añadió que al día siguiente de votada la ley tendrán ocupación unos cincuenta mil obreros.

VERIN SOUSAS

Aguas alcalinas sin rival para las vías urinarias. Depósito: Postigo San Martín, 3 y 5, teléfono 886, y Farmacias y Droguerías.

UNA GRAN OBRA

El Real Sanatorio de Guadarrama

El doctor Gereda es un verdadero héroe. Esta primera afirmación, tan categórica, tan rotunda, está tan lejos de la hipérbola como cercana á la verdad absoluta. Que un hombre solo, con las únicas armas de la voluntad y el entusiasmo, haya podido fundir el hielo del indiferentismo reinante y realizar en tres años una obra formidable, en la que se han gastado millones y se ha luchado por todo y contra todos, reconoce, lector, que es empresa más propia para ser realizada por un ser sobrehumano, mitológico, héroe de pies á cabeza, que por un muchacho en plena juventud, pobre, y gozando sólo de las ventajas de una poderosa inteligencia. Cuando en el día del domingo último últimos de Madrid, invitados por los doctores Gereda y Ortiz de la Torre, los periodistas médicos para visitar el Real Sanatorio de Guadarrama, que en esta misma semana ha de inaugurarse oficialmente S. M. el Rey Don Alfonso, no podíamos en nuestras figuraciones ni acercarnos remotamente á la realidad de lo que íbamos á ver en los altos de la Sierra. Juarros, Rego, Eleizgui, Fernán Pérez, Taboada, Carvajal, Pinedo y el que estas líneas escribe, conocíamos sólo de oídas la campaña sostenida desde 1912 por el compaño Gereda para la creación del Sanatorio. Sabíamos de los sinsabores sufridos por Gereda, de las dificultades de todo género que se habían alzado á su paso, y poniendo en mucho el concepto que de Gereda teníamos, dábamos por bueno el que hubiese realizado su obra modestamente, humildemente; que, aun siendo ella modesta y humilde, ya era haber hecho bastante, dados los entorpecimientos que habían surgido para la realización del plan. El día más crudo de este invierno nos cupo en suerte para nuestra visita, tan crudo, que los mismos alpinistas desistieron en su mayoría de su esparcimiento, y fueron escasos los que se atrevieron á llegar al Club Alpino. El automóvil del Sanatorio, á pesar de haberse limpiado la carretera de nieve en el día anterior, no pudo bajar en nuestro auxilio. Los mismos guías de Cercedilla negábanse á acompañarnos y facilitar caballerías. Los ventiscosos obstruían el paso de los caminos; la carretera había desaparecido, ahogada por su metro y medio de nieve. Pero había que subir, y subimos, al Real Sanatorio de Guadarrama con nuestras vestimentas de ciudad y unos cabalillos de cartón, á quienes á poco más hubiéramos tenido que llevar en brazos. Todo lo dimos por bien empleado cuando, entre los remolinos de nieve, entrevimos el edificio del Real Sanatorio de Guadarrama. Parecíamos aquello cosa de encantamiento. Allí, entre pinares, en el de la Barranca de Navacerrada, á mil setecientos cincuenta metros, se alza, por obra de magia del gran taumaturgo humanitario D. Eduardo Gereda, el más estupendo Sanatorio antituberculoso conocido, el primero de España y uno de los primeros de Europa, incluido el célebre de Schweizerhoff, de Davos Platz (Suiza). En Madrid mismo, pongan ustedes en parangón el hotel de más «comfort», y no existe nada comparable con el Sanatorio de Guadarrama. Ha comprendido el doctor Gereda, ha interpretado el arquitecto Sr. Echegaray fielmente la idea que debe ser basal de un sanatorio: la higiene, el «comfort», la alegría; todo aquello que tiende á hacer olvidar la enfermedad, todo lo que conduce á los pinos, á los metros de altura, á la nieve, á la ciencia fisiológica; pero cubierto, enmascarado, vestido con las galas de un Gran Casino, de un centro de placer, de una estación balnearia á la moda. Sobre las cumbres de Guadarrama, sobre el inmenso desierto de nieve, aquel palacio confortable, aquellas flores esparcidas por todos los rincones, la elegancia de los

muebles, la riqueza artística del decorado, parecen obra, lo repetimos, de encantamiento. de brujería. Ochocientos setenta y cuatro hectáreas de terreno posee el Sanatorio, todas ellas de pinar. El edificio principal consta de un cuerpo central y dos alas laterales de cinco pisos. Cada habitación de las 107 que se destinan á enfermos tiene su cuarto de baño y su galería de cura, que corre por los 84 metros de la fachada. A la cabecera de cada cama hay un aparato telefónico higiénico (sin bocina), y desde el lecho mismo puede el enfermo comunicar con toda España, para lo que el Sanatorio posee su central telefónica correspondiente. El lujo del mobiliario está perfectamente acomodado á las condiciones higiénicas más escrupulosas. En el cuerpo central está el gran comedor, rotunda de cristales de incomparable grandiosidad; salas de recreo, recibo, operaciones, laboratorios, y en la planta baja, los servicios, cocinas, capilla, roperos, despensas, etc., etc. Un sinnúmero de nuevos aparatos aseguran la absoluta desinfección de todo, desde el servicio de mesa á la ropa de los enfermos. En pabellones especiales están instalados los almácenos, gasera, vaquería, transformador eléctrico, estufas, etc., etc. El Sanatorio posee tres manantiales de riquísimas aguas radiactivas, y, en suma, todo el edificio es de la mayor grandiosidad y del más alto cuidado higiénico. Esta obra admirable, de que tan necesitados estábamos en España, surgió en el cerebro de Gereda á raíz de uno de sus viajes por Suiza. Un calvario indescribible hubo de recorrer el obstinado compañero hasta constituir la Sociedad actual, de la que son accionistas principales los Reyes é Infantes. El ilustre maestro Ortiz de la Torre, presidente del Consejo de Administración, á lo con su nombre y acción perseverante, gran impulso á la suscripción de acciones, llegando á constituir un capital, exclusivamente español, de más de un millón de pesetas. Como nota curiosa diremos que hay 112 médicos de Madrid que son accionistas. El doctor Gereda queda con la dirección y gerencia del Sanatorio. Médico-jefe es el ilustre doctor Eguña, á quien acompañan dos ayudantes y el doctor Benítez, encargado del laboratorio. A las órdenes de D. Victor Unzueta, administrador del Sanatorio, hay hasta 70 empleados, entre enfermeros, camareros y camareras, mecánicos, cocineros, mozos de limpieza, etc., etc. El Real Sanatorio de Guadarrama está más alto que Panticosa; la comunicación con Cercedilla y Collado está asegurada por carretera propia, y en breve se instalará un magnífico transbordador aéreo, complemento de las obras de comunicación. Aún no se ha inaugurado el edificio, y ya el pedido de habitaciones es extraordinario. Sólo de la Habana, un Casinista español solicita se le reserven á perpetuidad 70 plazas, y en Cercedilla mismo hay en la actualidad más de 40 enfermos que esperan anhelantes el día de la inauguración oficial para trasladarse al Sanatorio. El doctor Gereda ha hecho una obra colosal, digna del mayor elogio, merecedora de que el Gobierno la premie con el oportuno galardón. El Estado, alentando al doctor Gereda en su obra, conseguirá el incalculable beneficio de que éste lleve á la práctica todo su plan, en el que figura como capítulo de especial interés la ampliación de su obra con un nuevo Sanatorio para pobres, y así no sólo los ricos podrán gozar de la bienhechora obra, sino que los humildes, ¡los pobres, entre los que existe la verdadera tisis!, recibirán en Guadarrama los alientos salvadores de aquel aire vivificante, los cuidados redentores de la ciencia de los ilustres médicos del Sanatorio de Guadarrama. Sinceramente lo expresamos: es de tal importancia la obra realizada, que merece, aparte lo que en ella pueda haber de negocio (que nosotros creemos grande y bueno), el aplauso general. Quizá este primer paso del Sanatorio para ricos mueva las conciencias de los pudientes á realizar la necesaria, la caritativa empresa de redimir al tuberculoso pobre con el único remedio capaz de salvar tanta y tanta vida como hoy se pierde: con la hospitalización entre esos pinares y á esos 1.750 metros de altura, donde la vida es más vida y es posible hasta para aquellos mismos que ya llegaron á los lindes de la muerte. DOCTOR RUIZ ALBENIZ (De Diario Universal.)

SARDINAS SIN ESPINA CRUZ ROJA De la Casa Brien y C.º Probadas, inmejorables

LOS TEATROS

ESTRENOS

«LA MUJER DE BOLICHE»

Zarzuela.—Un éxito grande, clamoroso y entusiasta fué el que obtuvo anoche *La mujer de Boliche* en la Zarzuela. El maestro Vives cuenta con una obra más, digna compañera de *Bohemios*, *Maruxa* y otras tantas que le colocaron en la cumbre. La partitura de *La mujer de Boliche* es fina, delicada, de rica armonía y entra de lleno en el ánimo del espectador. Entre los números, que son á cual mejores, se destacan uno precioso del primer acto—que canto, por cierto muy bien, la Srta. Ramos—, el preludio del segundo, modelo de instrumentación, y unos bonitos *couplets* del mismo acto, cantados con mucha gracia por la señora García y el Sr. Gallego. El libro, original de Fernández de la Puente, es del corte de nuestras antiguas zarzuelas grandes. Aurora, aunque desengañada de su primer matrimonio, va á reincidir; pero antes quiere conocer á su prometido, Santiago, del que tiene referencias de que goza fama de conquistador. Para ello disfrazase de hombre, así como una tía suya, y ambas se dirigen á España, con objeto de pasar por primo y tío, respectivamente, de Santiago, diciendo que vienen á tratar de su matrimonio. Al llegar encuentra Aurora al campesino Bo-

liche en una situación apurada: el conde propietario de las fincas que aquél tiene arrendadas le quiere echar de la casa por no haberle presentado Boliche, que es exco-

moso celoso, á su esposa, Petra. Aurora encuentra la solución: ella se disfrazará, ó, mejor dicho, se pondrá la ropa de Petra, irá al castillo del conde, pasando por esposa de Boliche, en tanto que Petra, por su traje de hombre que lleva Aurora, se pondrá á lo que sigue es fácil de suponer: Santiago se enamora de Aurora; á Petra la toma Santiago por su primo, y la lleva consigo, junta con su tía, y Boliche rabia de celos á cada momento al ver andar á su mujer entre los señores y soldados del castillo. La obra es muy entretenida, y el público rió de buena gana las situaciones cómicas que en ella abundan. Los artistas que tomaron parte en la representación contribuyeron con su feliz trabajo al éxito de la obra. La Srta. Ramos, que es una excelente triple, fué muy aplaudida, así como las Sras. García y Romero. De ellos, Gallego, que interpretó con mucha gracia el papel de Boliche, y los señores Belenguier y Allms-Perkins. Total: un triunfo de Vives y un acierto de la Empresa. L. P.

DEBUTS

EL DE RICARDO CALVO

Cervantes.—Uno de los valiosos elementos que integran la excelente compañía del flamante teatro, restaurado y ampliado recientemente, es el primer actor que se presentó anoche con la soberbia joya de nuestro teatro romántico, *Don Alvaro ó la fuerza del sino*. Fué un acierto escoger esta singular producción para debut de un actor como Ricardo Calvo, que siente y hace aquel género como nadie, recordando frecuentemente en sus gestos y en su entonación la inolvidable figura de aquel genial antecesor suyo, gloria de la escena española. El público, un público numerosísimo y distinguido que acudió atraído por el debut y por la obra, recibió al debutante con todos los honores debidos á su nombre, y en el curso de la representación, sobre todo en la escena del desafío, tributó grandes y merecidas ovaciones al inimitable intérprete del infortunado Don Alvaro, que tuvo momentos verdaderamente inspirados y lógicos. También Matilde Moreno, la actriz que en todos los papeles revela sus talentos y su corazón de artista, rayó á la altura de su fama, compartiendo con aquél los abundantes aplausos que sonaron en la sala. Además de estas dos figuras principales de la obra, se destacaron también los señores García Rodrigo y Torner, y el actor cómico Paco Alarcón, que regocijó en el papel de lego grufón. Los demás, bien, como cumple á un cuadro tan cuidado como el que actúa en Cervantes y que está combinado con habilidad para poder ofrecer al público con igual esmero y perfección el género serio que el cómico. Es decir, una de cal y otra de canto. R. R.

GACETILLAS

Infanta Isabel.—Hoy viernes, por la tarde, con el gracioso juguete cómico *Los hijos de Aragón*, se reprisará la comedia del malogrado poeta Ramón de Godoy, *En el camino*. Todas las noches sigue representándose con éxito extraordinario la divertidísima comedia en tres actos *El palacio de la marquesa*. El sábado por la noche, con esta comedia en tres actos, se representará la de un acto *En el camino*, en la que toma parte la primera actriz Antonia Plana. El domingo tres representaciones de *El palacio de la marquesa*: á las cuatro y cuarto y seis y cuarto de la tarde, y por la noche á las diez. Zarzuela.—(Bailes de máscaras.) El sábado se celebrará en este hermoso teatro el baile correspondiente al 12.º del abono, y que, como los anteriormente celebrados, estará extraordinariamente divertido. El jueves 15 tendrá efecto un baile, organizado por la Asociación Benéfica del distrito del Centro y antiguo de la Audiencia. Este baile será un verdadero acontecimiento, pues dado el carácter benéfico de la fiesta y los grandes atractivos que la Comisión prepara, así lo hacen suponer. Estelas.—Hoy viernes, á las diez menos cuarto de la noche, se celebrará el segundo de los festivales artísticos que tan brillante éxito obtienen y que tan marcada preferencia alcanzan por parte de nuestra aristocracia. Constituyen el segundo programa las lindísimas obras de los hermanos Alvarez Quintanero, *Pueblo de las Mujeres* y *Amor á oscuras*, que serán precedidas de una interesante conferencia á cargo de los insignes comediógrafos sevillanos. Príncipe Alfonso.—El beneficio del primer actor Ernesto Vilches se celebrará hoy, poniéndose en escena, á las seis de la tarde, *El*, y á las diez de la noche, *Juventud de Príncipe*. En ambas obras obtiene Vilches un éxito clamoroso, porque realiza dos creaciones de las que más calorosos aplausos le han proporcionado esta temporada. Price.—Compañía Caralt.—Hoy viernes, á las cinco de la tarde, tendrá lugar el concierto organizado por el Círculo de Bellas Artes y dirigido por el Sr. Pérez Casas. En función de las diez de la noche, se verificará la segunda representación de *La mano gris*, interesante eíma comedia policiaca que ha obtenido un éxito ruidoso la noche del estreno. LECHE CONDENSADA La mejor, «Los Pirineos». Guernica (Vizcaya). Depósito: Hernán Cortés, 14. Tel. 5.397. AGUA DE SOLARES Por su ausencia de sabor la mejor agua de mesa.



ESTADO DEL TIEMPO

Se registran lluvias copiosas en Cataluña, Valencia y Andalucía, como consecuencia de las perturbaciones, cuyos centros se hallan en el mar balear y en el golfo de Cádiz.

Table with columns: POBLACIONES, Temper. máxima, Temper. mínima, Lluvia en milis. Lists various cities and their weather conditions.

Tiempo probable en las distintas regiones de España. Cantabria y Galicia, buen tiempo. Andalucía, chubascos.

MADRID. Altura barométrica a las doce del día, 699,4 milímetros. Temperatura máxima del aire a la sombra, 4° 3.

NOTICIAS DE SOCIEDAD

Entre las aristocráticas familias que han desfilado estos días por la suntuosa morada de los marqueses de Argüelles para admirar las magnificencias de los regalos y del «trousseau» allí expuestos, se ha comentado con singular elogio la riqueza y el buen gusto de la ropa de cama y de mesa confeccionada por los Grandes Almacenes de la Puerta del Sol, núm. 15.

Treinta años enfermo

Es muy frecuente escuchar de labios de los enfermos crónicos del aparato digestivo esta frase; pero es hasta que se deciden a ensayar el ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos, que los cura, a no ser que tengan una lesión orgánica irreparable, y aun a éstos los alivia.

NOTICIAS GENERALES

Nuestro distinguido amigo el redactor de El Debate D. Arturo Humanes pasa en estos momentos por el doloroso trance de haber perdido a su madre.

El subsecretario de Gobernación manifestó anoche que había quedado restablecido el servicio de trenes en la línea de Avila, que estaba interrumpido por las nieves.

Catarro mal curado, tísico consumado, y el catarro bien se cura con Jarabe Oriva.

No hay tos que se resista al Jarabe Oriva. Cuantos más dentífricos nacen, más incombustible se levanta sobre su crédito de medio siglo el Licor del Polo.

Hoy viernes celebrará sesión la Diputación de Madrid, bajo la presidencia del senador del Reino y presidente de la Corporación, señor Díaz Agero.

En la expresada sesión se discutirán: en el despacho ordinario, seis dictámenes: uno, de la Comisión de la Comisión de Beneficencia, que quedó sobre la mesa; once de la de Personal; doce de la de Beneficencia; cinco de la de Fomento, y dos de la de Investigación.

También hoy, a primera hora, y bajo la presidencia del Sr. Díaz Agero, celebrará sesión la Comisión mixta de Reclutamiento, para tratar de incidencias.

El remedio sin igual para combatir la TOS por crónica y fuerte que sea, son las pastillas pectorales que prepara el doctor Andreu, de Barcelona.

Real Academia de Medicina.—El sábado próximo, a las seis y media de la tarde en punto, celebrará sesión pública la Real Academia de Medicina, estando señalados los temas siguientes:

«Problemas clínicos de la nefrectomía por tuberculosis».

«Venenos no bacterianos en la etiología y patogenia de las enfermedades cardiovasculares.»

El viernes, a las seis y media de la tarde, el Sr. D. Alfredo Serrano y Jover disertará en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación acerca del tema «El Código civil y las clases medias».

El viernes, a las seis y media de la tarde, dará en el Ateneo de Madrid su cuarta conferencia sobre «L'Initiation» M. de Meck.

A las seis y media, en la cátedra pequeña, el Sr. D. Román Aya comenzará un curso de una serie de conferencias en las que expondrá sus nuevas investigaciones sobre la «Teoría de complementos y excedencias aritméticas y sus aplicaciones».

La matrícula, que es gratuita, puede hacerse en la Secretaría del Ateneo todos los días laborables, de cuatro de la tarde a ocho de la noche.

ESPECTACULOS EL CARTEL DE HOY

- REAL.—No hay función. PRINCESA.—0,45 (popular, a precios populares), Mariana y La línea de fuego. ESPAÑOL.—10 (popular, a precios populares), La maja de Goya y La Rosariño. COMEDIA.—6, Cinematógrafo: Naufragio (dos actos), Corazón de payaso (dos actos), Polidor en el 2.500 (un acto), Los dos rivales (un acto)—10 (compañía cómico dramática), El último Bravo. LARA.—5,30, La señorita de Trévez (tres actos) y La historia de Sevilla, por Pastora Imperio.—0,45, Doña Clarines (dos actos) y La historia de Sevilla, por Pastora Imperio. INFANTA ISABEL.—6,30 (doble), En el camino (repise) y Los hijos de Aragón.—10,30, El palacio de la marquesa. CERVANTES.—10, Don Alvaro o la fuerza del sino. PRICE.—5, Concierto por la Orquesta Filarmónica.—10, La mano gris. APOLO.—6,30 (doble), El Rajá de Bengala (dos actos), 10 (sencillo), San Juan de Luz.—11 (doble), El Rajá de Bengala (dos actos). ZARZUELA.—6, Maruxa.—10,30, La mujer de Bolche. REINA VICTORIA.—6, La bella Riseta.—10,30, El último mosquetero.

ESLAVA.—6, La reconquista.—0,45 (segundo festival artístico), Conferencia por los Sres. Alvarez Quintero, Piedad de las Mujeres y Amor a oscuras.

COMICO.—0,30, El millón de pesos (dos actos)—10,30, El millón de pesos (dos actos).

PRINCIPE ALFONSO.—6 (butaca, 2,50), Kit.—10 (beneficio de Víctimas), Juventud de Principes.

NOVEDADES.—6 (día de moda), Carceleras.—7,15, Le viejeita.—9,15, La Eva ideal.—10,15, La alegría del bañador.—11,45, La chicharra.

MARTIN.—6 (vermouth popular) (sección doble, a precios especiales), La paloma del barrio y el coloso de Rodas.—10,30, El señor Joaquín.—11,30, La mano que atosiga.

COLISEO IMPERIAL.—5,30, El único querer ó a lo que obligan los celos (estreno)—6,30, La escuela de las Princesas.—9,30, Películas.—10,30, La frescura de La fuente.

ALVAREZ QUINTERO.—6 (especial), Los hijos artificiales.—10,15 (especial), La pasión de Jesús y Zaragoza.

ROMEA.—Cinematógrafo y variedades. Secciones a las 6, 7, 10 y 11,15, La Mireya, Los Ricardos, Mercedes Seros, The Onollos, Eva de Lys, Helena Cortesina, La Checa, Carmen Flores.

GRAN TEATRO (Palacio del Cinematógrafo) y CINEMA X (viernes aristocrático), grandes éxitos, El drama de la ambición (tres partes), interpretado por Rina Albrí; Pelagatos en el hotel, muy cómica.—Grandioso estreno: Fantan y Claudinet (cuatro partes), segunda época de Los dos pilletes (continuación y final), proyectándose la primera época, ó sea completa (dos horas y media de duración). Verdadero acontecimiento cinematográfico.

TRIANON-PALACE.—Cinema aristocrático.—A las 5 y a las 8.—Gran éxito de los interesantes dramas, de emocionante argumento, El gran guignol (tres partes) y La máscara de la comedia, y de la divertida película cómica (en tres partes) La pena del Talión, completándose un selecto programa con Amor y periodismo (dramática, en tres partes), Vaya un lío (muy cómica) y otras.—Butaca, 0,40.—El sábado, a las siete, Gran moda.

SALON DORE.—Continúa.—Estrenos: El capitán negro (1,300 metros). Juramento cumplido (1,200 metros). Éxitos: 11 y 12 episodio Los misterios de Myra, El señor Pelagatos en el hotel (Keystone).—Amenizará el espectáculo el s xleto de la casa.—Día 14, la colosal artista Bertini en Fedora.

CINE IDEAL.—Viernes de moda.—Desde las 4,30.—Estreno: Por conquistar su corazón (emocionante drama). Éxitos inmensos: Espasmos, por Fabienne Fabreges, y Triste caso, por Elena Makovska.—Éxito de risa: Espionaje a domicilio.—Escogido programa musical por el sexteto.—Próximamente, La Morsa, de Sardou, por la Hesperia.

CABARET DEL AMOR (Tetuán, 31).—El restaurant nocturno más concurrido de Madrid, el más distraído donde impera el buen humor y la alegría.

FRONTON MADRID.—(Cedaceros, 9).—Todos los días, a las 4 de la tarde y a las 10 de la noche, partidos a mano por notables profesionales é interesantes mos partidos por señoras, á raqueta.

AVISOS UTILES

Pídanse en todas partes Pastillas café y leche marca La Cabra. Logroño. Las mejores. Avisos: Herranz, Santa Polonia, núm. 4.



ESENCIAS y colorantes para confitería y jarabes. M. ALOS SAMPER. Conde Asalto, 34. Barcelona.

EL MEJOR DE LOS PREVENTIVOS

¿Qué más pingüe prebenda podréis ofrecer a las personas de constitución delicada, de complejión torácica débil, en una palabra, enfermas ó enclenques, que el ponerlas al abrigo de las funestas consecuencias de un resfriado, tan fácil de contraer al salir del teatro, del sarao, de la iglesia?

Porque lo malo no está en el simple resfriado, que á veces puede desaparecer por sí sólo con la misma facilidad con que se apoderó de los bronquios: una buena transpiración á tiempo, una infusión ó un groog bastarán en ciertos casos para conjurar el mal.

Pero como si generalmente ocurre, ese leve catarro se descuida, las graves complicaciones que de ellos pueden resultar son incalculables.

De ahí la oportunidad de prevalecer previamente los bronquios con el remedio hasta hoy proclamado como soberano, la Solución Pautauerge, cuyos milagrosos efectos se extienden igualmente á la anemia y á la clorosis, dado el oficio eminentemente profiláctico que desempeña contra las infecciones broncopulmonares, impidiendo que éstas evolucionen hacia la tuberculosis. Por su composición, basada en las más racionales afirmaciones de la ciencia, la Solución Pautauerge al clorhidro-fosfato de cal creosotado, es eminentemente bienhechora en infinidad de casos; en efecto, por su fosfato de cal suministra al organismo la proporción que de dicha sustancia necesita siempre que se halla en déficit; por su creosota es el antimicrobiano por excelencia.

En condiciones tales, la Solución Pautauerge, no solamente previene y cura las enfermedades del aparato respiratorio, sino que es de la mayor utilidad en la escrófula, el raquitismo, la neurastenia y, sobre todo, en la convalecencia de las enfermedades infecciosas, tales como la gripe, el sarampión, la fiebre tifoidea y, en general, en cuantas ocasiones se requiere un bactericida y un fortificante energicos.—Doctor Castan.

Mariano Sendra MASAJISTA Y MANICURA METODO RAPIDO Y SEGURO PARA ADELGAZAR. TRATAMIENTO EXTERNO. Últimos adelantos para la belleza, de New-York, Berlín y Londres. Conservación de la piel é higiene del cuerpo según los tratamientos aconsejados por el Institut de Beauté de París. Servicios á domicilio. Monte Esquinza, 23.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Factor, 7.

LEGITIMOS NEUMATICOS INGLESES DUNLOP Agencia exclusiva de España y Portugal para los productos de THE DUNLOP RUBBER C.º LTD., Birmingham (Inglaterra). PASEO DE RECOLETOS, NUM 25, MADRID Teléfono 4.741. Telefonemas y telegramas: DUNLOP.

CURA Antiquo Jarabe y Píldoras Antirreumáticas Guasch Curativo del reumatismo y gota en todas sus manifestaciones, ya sea nervioso, articular, inflamatorio, etc. 35 años de éxito creciente, a pesar de los muchos específicos modernos que circulan. Depósito general: GRAN LABORATORIO GUASCH, Consejo de Ciento, 461-463, BARCELONA.—De venta en MADRID: Sres. Martín y Durán; Pérez Martín y C.º; F.º Casas; farmacia Borrell; farmacia Gayoso; farmacia de la Victoria. REUMA

CUERPO PERICIAL DE CONTABILIDAD ACADÉMIA-SIDRO PIANOSTE, n.º 19. Preparación á cargo de D. JOSÉ MARTINEZ REUS, Jefe de Negociado del Cuerpo Pericial, D. MIGUEL DE LETRE, Oficial del Tribunal de Cuentas, y D. JULLIAN CALLEJA, Abogado y Oficial de Hacienda. DINERO á comerciante ó industrial por participación en su negocio. Apartado de Correos 323.

OCTAVO ANIVERSARIO LA SEÑORA Doña Cesárea Domingo y Pérez FALLECIÓ EL 10 DE FEBRERO DE 1909. Su desconsolado esposo, D. Indalecio Gozalo Aijón; su hija, Doña Manuela; hijo político, D. Mamerto Casteñeda y Alvarez; nietos, María, Juana y Alfonso; hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios. Todas las misas que se celebren el día 10 del corriente en la parroquia de San Millán (antes de San Cayetano), de esta corte, y de la villa de Villarejo de Salvanés (Madrid), serán aplicadas en su alma. Los Excmos. é Ilmos. Sres. Obispos de Madrid-Alcalá y de Sión han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

CARNAVAL Se alquilan breacks, jardineras y camiones-plataformas á precios económicos. SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID Paseo Pontones, 2.—Teléfono 808.

Dr. Bengué, 47, Rue Blanche, Paris. BAUME BENGUÉ Curación radical de GOTA-REUMATISMOS NEURALGIAS De venta en todas las farmacias y droguerías.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D.º FRANCK PURGATIVOS, DEPURATIVOS, ANTISEPTICOS contra ESTREÑIMIENTO y sus consecuencias EN TODAS LAS FARMACIAS.

LIQUIDACION VERDAD POR EXCESO DE EXISTENCIAS 21 - TETUAN - 21 Lanas doble ancho, desde... 2 ptas. metro. Patenes y gabanes, desde... 4 — Trajes caballero, desde... 17,50 pesetas. Gabanes caballero... 15 — PRECIOS INCREIBLES

GOYA Y NADIE Primer fotógrafo de Madrid.—El mayor contribuyente. GRAN REBAJA DE PRECIOS durante el mes de Febrero: 6 preciosos postales, 1 pta. San Bernardo, 31; Progreso, 12; Fernando VI, 5; Veneras, 7. Teléfonos, 4.797, 4.798 y 4.792.

HOJAS DE SIERRA Fabricante teniendo licencia de exportación puede suministrar todas clases de hojas de sierra circulares, á cinta, para máquinas, ralles, etc. A. B. Lidkopings, Sagbladsfabrik, Lidkopings, Suecia. Dirección telegráfica: Sagblad, Lidkopings, Suecia.

CUERPO PERICIAL DE CONTABILIDAD Convocadas 16 plazas con 3.500 y 3.000 pesetas. Preparación teórico-práctica por MARTINEZ CABAÑAS, autor del Manual del Opositor y personal técnico. Convocatoria de 1913 ingresaron seis alumnos con los núms. 1, 8, 12, 17, 46 y 47. Matrícula, de 3 á 4. JACOMETREZO, 23. Academia Estévez.

CAFES Desde 450 hasta 850 ptas. kilo Mezcla, Moka, Caracollillo y P Rico, 6,40 ptas. kilo. Chocolates á brazo. Pl.ª Santa Ana, 12.

SE VENDEN dos berlinas inglesas. Marqués de Salamanca, 18. Carabanchel Bajo.

DOLOR DE CABEZA Neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la HEMICRANINA del Dr. M. CALDEIRO 3 pta. Pídanse en farmacia.

PRESTAMOS Por alhajas y papeletas del monte.—Sevilla, 12-14, entreso.

COMPRO ALTOS PRECIOS Alhajas, Oro, Plata, Platino y Papeletas del Monte, aunque estén empeñadas en casas de préstamos, y vendidas.

Postas, 7 y 9. CAMAS DORADAS l.ª casa en España UNICA FABRICA QUE RECIBE ESTE NOMBRE Pinillos, Espoz y Misa, 5.

Se abonan dos coches automoviles 16 y 20 caballos, carrocería á todo lujo, limousine y limousine-lan-dolot, Garage Alhambra, 10 á 1

AVISO La casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas, es PLAZA DE SANTA CRUZ, 7. PLATERIA Traducciones de idiomas. T. Escuinta, 13, 1.º, 12.º.

GUARDAMUEBLES EL MAS IMPORTANTE! 19 y 21, Francarrai, 19 y 21. Cayetano Polo y Hermanos. MADRID



LAPOLICIA DE LOS PULMONES



Así como el agente de orden público exige que la gente circule en vez de formar grupos, el ALQUITRAN GUYOT hace que el aire circule libremente por los pulmones, curando así las bronquitis, catarros, gripes, etc.

El uso del Alquitran-Guyot, á todas las comidas y á la dosis de una cucharada cafetera por cada vaso de agua, basta, en efecto, para hacer desaparecer en poco tiempo aun la tos más rebelde, y para curar el catarro más tenaz y la bronquitis más inveterada. Es más: á veces se consigue dominar y curar la tisis ya declarada, pues el Alquitran detiene la descomposición de los tubérculos del pulmón al matar los malos microbios, causa de dicha descomposición.

Desconfiad del consejo, realmente interesado, si en lugar del verdadero Alquitran-Guyot os propusiesen tal ó cual producto! Para lograr la curación de bronquitis, catarros, resfriados antiguos descuidados y necesariamente el asma y la tisis, es absolutamente preciso especificar bien en las farmacias que lo que deseáis es el verdadero Alquitran-Guyot. Aunque lo mejor para evitar todo error es fijarse en la etiqueta que, si es del verdadero Alquitran-Guyot, lleva el nombre de Guyot impreso en grandes letras y su firma en tres colores: violeta, verde y rojo, así como las señas: Maison L. FRERE, 19, rue Jacob, Paris.

El tratamiento sólo cuesta unos 10 céntimos al día, y cura.

SUBASTA DE UNA DEHESA EN CASTUERA (BADAJOZ)

El día 24 de febrero, á las doce horas, tendrá lugar en Madrid, Notaría de D. Antonio Turón (Valdeleñas, 4), la subasta de la dehesa llamada «LA MULA», término de Castuera, de 1.005 cabezas de hierba de Invernada, equivalentes á 566 fanegas de tierra de 10.000 varas cuadradas.—Tipo de la subasta, 225.000.—Títulos y pliego de condiciones, en la Notaría, de diez á doce y de tres á cinco.

ANUNCIO

Se venden en la Imprenta del Colegio de María Cristina, establecido en Toledo, una máquina de imprimir belga, sistema H. Julien, dimensiones 3,46 x 4,62. Otra del mismo sistema, dimensiones 2,42 x 1,75 y un motor de gasolina, seis caballos de fuerza, con carburador y accesorios. Las condiciones de venta se exporarán en la Administración de la referida imprenta.

MATERIAL FERROVIARIO

Compramos carriles, vagones, vagonetas, molinos, material de hierro y motores.—Felizlos, 3, entresuelo. S. A., LA VASCONGADA

Advertisement for Doña Matilde Ponce de León y Encina, religious figure, including details of her death and funeral arrangements.

Advertisement for Vinos Tintos Marqués de Riscal, featuring a coat of arms and a list of wine distributors.

PEELE

HERMOSURA JUVENIL ETERNA

Se obtiene con los célebres preparados higiénicos «PEELE», del sabio dermatólogo DOCTOR LEHMAN

Grid of advertisements for various 'PEELE' products including Lotion, Crema Vegetal, Belfam, Crema Primerose, Depilatorio, Cejasil, Beloculi, Manisoft, Hierbina, Agua de Colonia, Locura de Amor, and Esencias.

DE VENTA EN TODAS LAS PERFUMERIAS, FARMACIAS COIPEL, F. GAYOSO Y DEMAS PRINCIPALES, y en «CASA PEELE», Alcalá, 73, Madrid.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA

Details of Transatlantic shipping services, including routes to Brazil, Antillas, and other regions.

Advertisement for 'Jeba' medicine, featuring an illustration of a man and a large circular logo with text describing its benefits for various ailments.

LEGITIMO KEFIR DEL CAUCASO

Advertisement for Kefir, describing its health benefits and providing contact information for the distributor.

PUBLICIDAD ECONOMICA

Large advertisement for 'Publicidad Economica' featuring various services, prices, and contact details.

Advertisement for 'LA MALA REAL INGLESA' shipping services, listing routes to Brazil and other destinations.

Advertisement for 'POMADA' eye medicine by Farnier, highlighting its long history and effectiveness.

Textual advertisement regarding patent rights and legal matters, mentioning 'APPELOVIST'.